

NUEVOS ENFOQUES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

para prevenir

CONDUCTAS ADICTIVAS en Contextos Sociofamiliares



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA



SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

*Clara Judith Brito Carrillo
Danni Dexi Redondo Salas
Ana Rita Villa Navas*

NUEVOS ENFOQUES EN POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA PREVENIR CONDUCTAS ADICTIVAS
EN CONTEXTOS SOCIO FAMILIARES

**NUEVOS ENFOQUES EN
POLÍTICAS
PÚBLICAS**
para prevenir
CONDUCTAS ADICTIVAS
en Contextos Sociofamiliares

**Clara Judith Brito Carrillo
Ana Rita Villa Navas
Danni Dexi Redondo Salas**



UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIIRA

**Nuevos enfoques en políticas públicas
para prevenir conductas adictivas
en contextos socio familiares**

© Clara Judith Brito Carrillo
Ana Rita Villa Navas
Danni Dexi Redondo Salas

© Universidad de La Guajira
Primera edición, 2019

ISBN: 978-958-5534-38-4

Carlos Arturo Robles Julio

Rector

Hilda María Choles Almazo

Vicerrectora Académica

Víctor Pinedo Guerra

Vicerrector de Investigación y Extensión

Sulmira Patricia Medina

Directora Centro de Investigaciones

Milvia José Zuleta Pérez

Decana Facultad Ciencias Sociales y Humanas

www.uniguajira.edu.co

Preprensa e **impresión:**

Editorial Gente Nueva

Depósito legal

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Dedicatoria

A Nuestro padre celestial por su infinito amor y misericordia, a La Universidad de la Guajira, por permitirnos contribuir con autenticidad al bienestar integral de familias afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del departamento de La Guajira, a los integrantes del Plan Departamental de Drogas y al Consejo Seccional de Estupefaciente de La Guajira, quienes con tenacidad implementan las rutas para la prevención de conductas adictivas.

A cada uno de los adolescentes, y a las familias, que participaron voluntariamente y decididamente en la construcción de nuevos estilos de vida saludable, quienes con fe y esperanza, anhelan una sociedad optimista y propositiva, porque se requiere de contextos sociofamiliares colmados de responsabilidad social, donde no existan enjuiciadores y estigmatizadores frente al surgimiento de los problemas de salud públicas que han generado el consumo de sustancias psicoactivas

Gracias Sheiler Dueth, por la perseverancia de ser cada día mejor.

Clara Judith, Ana Rita & Danni Dexi

Agradecimientos

A la Universidad de La Guajira, por generar espacios de reflexión para intervenir el flagelo social de las drogas en los sectores vulnerables de la sociedad, los cuales se encuentran sumergidos en situaciones conflictivas producto de las problemáticas sociales que acontecen por las inestabilidades individuales, familiares y grupales.

Honramos también en este trabajo la búsqueda constante de los procesos de reinserción social de las poblaciones afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas, el cual se constituye en un problema de salud pública que exige no desfallecer en el logro de metas medibles y alcanzables, que sean favorables para el mejoramiento de estilos de vida saludables a través de programas de reeducación y rehabilitación implícitos en acciones socioeducativas para la prevención y mitigación.

Así mismo, a las familias afectadas por el micro tráfico, quienes se debaten en una lucha constante por sobrellevar el consumo de sustancias psicoactivas, quienes con fe y esperanza esperan que desde los entes gubernamentales se lideren programas asertivos que busquen alternativas de solución frente a las secuelas nefastas de las drogas en contextos socio familiares.

Brito, Villa & Redondo

Contenido

Prólogo	13
Introducción.	17
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL DE LAS DROGAS	21
Generalidades del flagelo social de las drogas	24
Retos y perspectivas	26
Visión holística del problema.	30
Dimensiones y fenomenología	39
ANTECEDENTES DEL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS	45
IMPACTO SOCIAL	49
Fortalecimiento institucional	50
Contexto Socio Familiar	57
TRAYECTORIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	59
Método y procedimiento de la investigación.	64
<i>Población y Muestra.</i>	64
<i>Técnicas de Recolección de Datos.</i>	64
<i>Observación directa y Cartografía social</i>	65
<i>Interpretación Contextual</i>	67
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	69
Consideraciones generales del observatorio Universidad de la Guajira	71
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	75
Análisis Comparativo.	75
ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS ENFOQUES EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR CONDUCTAS ADICTIVAS EN CONTEXTOS SOCIOFAMILIARES	85
CONCLUSIONES	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	91
ANEXOS.	97

Índice de tablas

Tabla 1. Evidencian procesos para prevenir conductas adictivas	78
Tabla 2. Claridad y despliegue institucional de su proyección orientando a la dinamización y consolidación de las políticas públicas	78
Tabla 3. Conocimiento del programa de prevención	79
Tabla 4. Estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	79

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Edad inicio de consumo por género	72
Gráfica 2.	Consumo por grado cursado	72
Gráfica 3.	Lugares de Consumo.	73
Gráfica 4.	Distribución consumo por edad y genero.	73
Gráfica 5.	Tipología de la droga	74
Gráfica 6.	Persona que provee la droga	74
Gráfica 7.	Implementación de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas	76
Gráfica 8.	Estrategias Preventivas departamento	80
Gráfica 9.	Gestión institucional en los programas de prevención como política pública para prevenir conductas adictivas	80
Gráfica 10.	Gestión institucional en los programas de prevención como política pública para prevenir conductas adictivas	81
Gráfica 11.	Gestión institucional en los programas de prevención en los ambientes escolares	81
Gráfica 12.	Gestión institucional en los programas de prevención sector salud	82
Gráfica 13.	Gestión institucional en los programas de prevención	82
Gráfica 14.	Gestión institucional programas de prevención	83
Gráfica 15.	Mecanismos de intervención	85

Índice de esquemas

Esquema 1	Problemáticas asociadas al uso y abuso de sustancias psicoactivas	32
Esquema 2	Atención integral para prevenir conductas adictivas	35
Esquema 3	Intervención en poblaciones con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas	39
Esquema 4	Situaciones conflictivas contextos sociofamiliares	43
Esquema 5	Enfoques preventivos en conductas adictivas.	61
Esquema 6	Alternativas de solución.	61
Esquema 7	Instituciones involucradas en los proceso de concertaciones para la mitigación y reducción de daño a la salud	67

Prólogo

En este libro el lector encuentra un estudio sobre el comportamiento asociado a las adicciones, el cual no está recibiendo un tratamiento apropiado por la sociedad actual. Las conductas adictivas, y especialmente el consumo de drogas, muestran una degradación progresiva de factores sociales ligados al entorno, que afectan no solo las relaciones interpersonales, sino que colocan a los ciudadanos en una situación en que, sin aceptarlo, resultan afectados. Estos niveles altos de desconfianza son generados por el tráfico y por las conductas violentas de quienes se encuentran en un mundo del cual parece imposible salir. Son factores que resultan del consumo mismo y de la reacción ante el rechazo al consumidor por quienes lo ven como una forma de descomposición de la sociedad misma.

La complejidad del problema se hace visible cuando se contempla el clima de violencia creado entre quienes producen estas sustancias, los consumidores y las autoridades de los países en donde se comercializa, que generan condiciones difíciles de manejar por los líderes y autoridades que hacen un esfuerzo por buscar una salida, sin lograr resultados significativos. Un grupo de investigadoras de la Universidad de La Guajira, Colombia, se ha comprometido con la reflexión sobre el problema, encontrando que parte de esto se debe a la manera como se ha tratado con unos efectos y secuelas que no alcanzan a contrarrestar los problemas conexos al uso de las drogas, lo cual posee sus exigencias propias cuando se visibiliza la necesidad de pensar en un entorno que valide los resultados de investigaciones, de modo que el Comité Departamental de Droga, y la puesta en marcha del Observatorio de drogas (el cual posee su asiento en el Alma Mater) den la posibilidad de utilizar estos estudios.

La profesora Clara se ha dado cuenta de que es necesario superar la percepción que lo califica como un problema localizable solo en las personas y en un contexto social y normativo que fluctúa entre la permisividad y el control violento de las personas que se encuentran vinculadas como

productores, traficantes o consumidores. Para ella la adicción es un problema social que parte de los estados psico-farmacológicos con efectos destructivos en el organismo y estados de conciencia que precipitan una conducta delictiva. Pero esto, que es lo visible, está ligado a la compulsividad del dinero fácil que crea redes de tráfico, con participación de líderes que buscan una forma de financiar no solo sus actividades ilícitas sino generar estructuras de poder que comprometen a quienes están obligados a combatirla. Hasta llegar a la sociedad que oculta el problema y no lo enfrenta directamente, facilitando redes de distribución muy difíciles de erradicar.

Es un libro donde se dimensiona la existencia de un conocimiento muy superficial de la Política Nacional de Drogas en las instituciones educativas y ambientes socio familiares, lo que hace muy vulnerables a los jóvenes y amenaza a las familias que se encuentran en la incertidumbre de cómo manejar el aumento indiscriminado de conductas adictivas. De igual manera, encontraron poco interés de las autoridades locales para asumir con fuerza la puesta en marcha de programas de prevención, reeducación, rehabilitación y reinserción social, con relación a las personas y/o familias perturbadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

Se muestra cómo el consumo de sustancia psicoactivas se convierte en un problema de salud pública, dadas sus características, que tal como lo están demostrando, se trata de una calamidad que afecta la sociedad y representa un nuevo desafío para el desarrollo humano, que ellas como trabajadoras sociales encuentran dentro de factores de riesgos que suelen provocar consecuencias adversas para el individuo, familia y comunidad.

Aunque el departamento de La Guajira resulta afectado por esta realidad, la forma como está manejando esta problemática social hace evidente, que los procesos de tratamiento, prevención y control de las redes de distribución no alcanzan a mostrar resultados, por lo que es claro que se cuestionan las inversiones como costos y gastos que afectan las rentas de los municipios, sin lograr atender y disminuir el problema, afectando la situación política de los gobernantes de turno.

Estos estudios de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas evidencian que se requiere superar esquemas tradicionales de abordar el problema. Tal como lo plantea la investigación, los dirigentes locales en gran medida no tienen en cuenta las causas del problema del uso de las drogas, lo cual hace que traten de

disminuir los efectos con políticas de control y de atención a las personas que se encuentran en deterioro visible de su salud y especialmente en sus condiciones mentales. Pero se deja pendiente el abordaje de las causas del problema en los términos que muestra el estudio realizado por las investigadoras de la Universidad de la Guajira.

Se trata de un conocimiento diferente que afecta el crecimiento de la sociedad guajira, porque no se toman en cuenta la experiencia y los procesos de aprendizaje que le permitirían afrontar el consumo de sustancias psicoactivas, el tratamiento de las conductas adictivas con programas de apoyo a las familias y un tratamiento público sobre los efectos negativos para toda la sociedad, sin ocultar la necesidad de intervenir todos en la superación del consumo y de los impactos que trae para el individuo, su familia y el contexto sociocultural.

Es un libro escrito en voz alta, donde se enfrenta con valor y se señalan las fallas en que están incurriendo al tratar el problema. Para ellas es necesario fortalecer estrategias con programas de alto alcance de salud y violencia social, cambiar las situaciones desfavorables para el departamento de La Guajira de conductas adictivas y violentas en todos los niveles y condiciones sociales. El problema no escatima edad y sexo, con sus repercusiones a nivel biológico, psicológico y social. Consideran ellas que la salud es un estado de bienestar que hay que mantener, porque proporciona la capacidad de producción y la libertad para desarrollar las potencialidades humanas.

Hernán Guillermo Saumett España

Introducción

La sociedad moderna posee sus propias pretensiones y convicciones, unido a las circunstancias del entorno; es necesario definir unas reglas asertivas, que accedan a desarrollar proyectos de vida sin ninguna dificultad. Un mundo convulsionado, que transfiere ambientes no favorables al desempeño de co-responsabilidades con ocasiones de presiones ejercidas con éxitos o fracasos proporcionados de la experiencia vivida. Donde sobreviene un contexto caracterizado por supuestos adversos que proclaman por oportunidades para justificar desde el desempeño de lo ético-político respuestas adecuadas de convencimiento ante la situación crítica que vive el país y especialmente el departamento de La Guajira, con relación al surgimiento de problemas de índole social y ligado a ello, la ingobernabilidad con intensidad y la dimensión que ha adquirido el fenómeno de las drogas.

No obstante, la herencia sociocultural del contrabando, ha irrumpido notablemente en las decisiones de los sectores poblacionales, con grandes implicaciones en el cumplimiento del respeto a los derechos humanos. No es ajeno a ello el flagelo social de las drogas, que se manifiesta como uno de los escenarios generadores de conflictos y, por ende, de desequilibrios familiares. Es por ello que se pretende abordar una problemática de grandes dimensiones, mediante los procesos investigativos, que proporcionan respuestas a los enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares, en el departamento de La Guajira.

El Estado Colombiano, frente a la política pública para contrarrestar y prevenir las consecuencias nefastas del uso indiscriminado de las drogas y la incursión de nuevos mercados en los procesos de producción y comercialización ha adoptado un enfoque de Derechos Humanos, sobre todo a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Gaviria y Mejía (2011), desde y hacia la evidencia científica, como cualquier política pública, señalan que la política de drogas debe ser juzgada y

evaluada por sus resultados y no por sus intenciones. Una política de drogas que esté basada en la mejor evidencia disponible sobre qué funciona, y qué no funciona y a qué costo, no solo es en general más eficiente, sino que también estimula un debate más abierto para enfrentar un problema complejo. En otras palabras, debe ser la evidencia científica, y no la ideología, la que debe guiar el diseño y la formulación de las políticas de drogas.

Así mismo, la Ley 30 de 1986, reglamentada por el decreto nacional 3788 de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones, establece los principios generales sobre el control de producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas en el territorio colombiano, y precisa aspectos de relevancia con relación a las diversas luchas que se han venido suscitando para buscar soluciones a una problemática incomparable en la vida integral de la sociedad Colombiana. Dentro de este marco se destacan las disposiciones legales.

Artículo 12. Las instituciones universitarias públicas y privadas obligadas a ello conforme a la reglamentación que acuerden el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el ICFES, incluirán en sus programas académicos el servicio obligatorio gratuito de consultorios clínicos, para la atención de farmacodependientes.

De igual manera, la política frente a las drogas de un Estado de derecho constitucional y respetuoso de la legalidad no puede hacerse en un vacío normativo, pues las autoridades deben respetar tanto los mandatos establecidos por el derecho internacional, como los derivados del derecho interno y de los principios constitucionales (Lineamientos Comisión Asesora para la Policía de Drogas en Colombia, Informe final, Bogotá, D.C, 2015 p.24)

Bajo este contexto, en el departamento de La Guajira existe desconocimiento de la Política Nacional de Drogas, en las instituciones educativas y ambientes socio familiares, convirtiéndose en debilidad y amenaza, porque se generan incertidumbres debido al aumento indiscriminado de conductas adictivas. Paradójicamente, en este problema social se denota desinterés en los gobernantes de los entes públicos, cuando se dilata la puesta en marcha de programas de prevención, reeducación rehabilitación y reinserción social, con relación a las personas y/o familias perturbadas por consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancia psicoactivas se convierte en un problema de salud pública, dadas sus características, como un fenómeno universal, cu-

yas afectaciones invaden a la humanidad, como un nuevo desafío para el desarrollo humano, hoy abatido por multiplicidad de factores de riesgos que suelen provocar consecuencias adversas para el individuo, familia y comunidad.

Por consiguiente, el Gobierno colombiano no se debilita frente a las situaciones conflictivas del aumento indiscriminado de las sustancias psicoactivas, y proliferación de conductas adictivas, por el contrario, articula acciones para contrarrestar lo nefasto implícito en este problema de salud pública de índole nacional e internacional. Así mismo, diseña estrategias para minimizar causas y consecuencias a través del *Programa Familias Fuertes*, programa familiar para prevenir conductas de riesgo en adolescentes. Una intervención para padres y adolescentes entre 10 y 14 años. (Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C: OPS, © 2009).

Desde diferentes perspectivas, *Enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares, en el departamento de La Guajira*, presenta un análisis de la realidad social de las drogas, denotándose la necesidad de fortalecer criterios unificados a nivel departamental y municipal, donde se generen procesos de atención integral a los individuos problematizados, los cuales no deben ser excluidos de las redes de servicios, de igual manera que los ambientes socio familiares sean favorecidos con estilos y condiciones de vida saludables, que tengan acceso a la calidad en la prestación de los servicios dirigidos a los consumidores de sustancias psicoactivas.

Por su parte, el consumo de drogas ilícitas, se encuentra vinculado a problemas de salud, pobreza, violencia, comportamiento delictivo y exclusión social. Es difícil calcular sus costos totales para la sociedad. Por tanto, ha contribuido al estigma y la discriminación de la condición humana. Ante este conjunto de características, se requiere:

- Mejorar las relaciones de los usuarios con sus familias.
- Optimizar el apoyo de las familias y su comprensión sobre de la situación de los usuarios.
- Monitorear el progreso hacia las metas de los programas preventivos.
- Nuevas oportunidades para mejorar los procesos de restauración social, tratamiento (rehabilitación y reinserción social).

Se trata de un conocimiento diferente, importante para el crecimiento de la sociedad guajira, porque provee procesos de aprendizaje para afrontar adecuadamente el consumo de sustancias psicoactivas, y, por ende, el surgimiento de conductas adictivas mediante programas de inclusión social para disminuir la exclusión y discriminación, mediante oportunidades de superación del consumo y su impacto en el individuo, su familia y contextos socioculturales.

Así pues, con respecto a los datos y la información, en cada capítulo, se vislumbran nuevas alternativas para intervenir en las situaciones socialmente relevantes, teniendo en cuenta la reducción de riesgos y daños, porque el “Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Drogas 2014-2021”, integra el componente de reducción de riesgos y daños dirigidos a prevenir las consecuencias negativas del consumo de drogas.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL DE LAS DROGAS

En Colombia, las drogas constituyen uno de los problemas de mayor preocupación social, por cuanto abarca no sólo el sector joven de la población, sino también a niños, niñas, adolescentes y adultos, independientemente del sexo, empeorando aún más la situación. Es así, como la **Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto**, las consideraciones de los Ministerios de justicia y del derecho, Protección Social, los lineamientos de la dirección nacional de estupefacientes, la puesta en marcha de acciones preventivas de la oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, han sido diseñadas para intervenir en los diferentes sectores políticos, económicos, sociales y culturales, los cuales deben dar respuestas a la reducción, incidencia, prevalencia de la drogas, permitiendo con ello, identificar, comprender y contrarrestar los factores de alto riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.

En función de lo antes planteado, y en la búsqueda constante de soluciones viables a las problemáticas confrontadas en el sector salud y educativo, surge la necesidad de estrategias sociales, donde se gestionen proyectos sociales a través de programas de prevención integral. La situación se agrava en los contextos sociales del departamento de La Guajira, ya que no se viabilizan alternativas para mitigar y/o disminuir el consumo de sustancias psicoactivas para enfrentar el problema que constituye las situaciones conflictivas generadas por el flagelo social de las drogas.

Las drogas un problema de salud pública, esboza y responde a las diversas necesidades existentes en los ambientes familiares, comunitarios, individuales en materia de prevención, mitigación y superación de los riesgos y

daños asociados a estas sustancias. Entendiéndose como una problemática de salud pública, porque de manera indiscriminada compromete la vida del ser humano, que requiere anticiparse a los problemas con respuestas ajustables a la realidad.

El departamento de La Guajira no es ajeno a esta realidad, debido a la indiferencia a esta problemática social, la cual es evidente; además, se denota la no ejecución de procesos de reinserción social, dadas las condiciones de vida y en última instancia depende en gran medida de la voluntad política de los gobernantes de turno. Es por ello, que la intención de visibilizar el análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con sus respectivas estrategias, contempla la posibilidad de romper con esquemas tradicionales que obstaculizan en gran medida abordar los efectos-causas y problemas que se generan frente al uso y abuso indiscriminado de las drogas

En este sentido, desde el funcionamiento de las políticas públicas, se prevé, la articulación de los entes gubernamentales y no gubernamentales, constituyéndose en una fortaleza favorable y en una eficaz formación integral, la cual estará orientada a la obtención del equilibrio físico y mental a fin de lograr relaciones interpersonales adecuadas dentro del medio social donde se desenvuelven los seres humanos con afectación directa e indirecta por el consumo de sustancias psicoactivas. Brito, (2018, p: 332)

No obstante, abordar situaciones concretas desde una perspectiva preventiva, en materia del consumo de sustancias psicoactivas, considerado como un problema de relevancia social, cuya consecuencia no sólo es el cumplimiento de acciones paliativas de programas discontinuos a nivel nacional, debe generar replanteamientos asertivos, ante la eminencia del uso y abuso de las drogas, en el departamento de La Guajira, desprovisto de planes de choque, por la ingobernabilidad sociopolítica, que demanda compromiso y responsabilidad frente al bienestar integral de la calidad de vida de sus habitantes, se suscita inconformidad y frustraciones, cuando es procedente el cumplimiento de las obligaciones a través de:

Ley 10 del 1990, responsabiliza a los departamentos para realizar acciones que fomenten a la salud de los servicios de tratamientos y rehabilitación en el segundo y tercer nivel y el Artículo 12 establece el desarrollo de planes y programas de prevención en salud. (LEY 30 DE 1986 (Enero 31), Estatuto Nacional de Estupefacientes)

La Organización Mundial de la salud (2010) señala que los sistemas de salud en todas partes del mundo deben enfrentar enormes desafíos para poder brindar atención y proteger los derechos humanos de las personas con trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias. Los recursos disponibles son insuficientes, no están disponibles de manera equitativa y se aplican de modo ineficiente. En consecuencia, una gran mayoría de las personas con estos trastornos no reciben ninguna forma de atención (Chan Margaret.)

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018. p.173), expresa:

A continuación, se resaltan los hallazgos más relevantes de acuerdo a las subcategorías de la violencia intrafamiliar. Violencia contra niños, niñas y adolescentes: El mayor número de afectados fueron menores comprendidos en edades de los 10 y 14 años, con grado de escolaridad básica primaria, y según el factor de vulnerabilidad se relaciona con aquellos que refirieron consumo de sustancias psicoactivas o alcohol. Además, se determinó que los padres son los principales agresores; las causas circunstanciales asociadas a estas agresiones estaban ligadas con la intolerancia y el machismo.

En vista de lo anterior, las acciones gubernamentales están disponibles para el fortalecimiento del capital humano y del capital social basado en el desarrollo de valores, actitudes, destrezas y conocimientos que le permitan a las instituciones educativas y por ende en las familias, quienes, con una mirada reflexiva y analítica, deberán asumir los diseños de programas sociales, cuyas estrategias permitirán alcanzar el bienestar de los sectores afectados y debilitados; porque no existen instituciones abocadas al tratamiento y prevención del adicto a drogas; además no se ejecutan procesos de reinserción social dadas sus condiciones de vida y depende de la voluntad política del gobernante de turno. Es por ello que la intención de abordar causas y efectos, se visibiliza: ***“Las drogas un problema de salud pública, que genera inestabilidad a la sociedad, porque altera la seguridad ciudadana, donde la capacidad de respuesta se debilita por no presentar alternativas de solución”***. Ante esta situación, se agrega que posee unas connotaciones críticas, cuyas implicaciones son funestas para las futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes.

Desde diferentes perspectivas, es preciso detenerse a redimensionar cuáles serían las estrategias sociales que contemplen la posibilidad de rom-

per con esquemas tradicionales que obstaculizan en gran medida abordar los efectos-causas y problemas que se generan frente al consumo de sustancias psicoactivas. A partir de allí, es posible mostrar cómo a través de programas preventivos dirigidos a todas aquellas personas con afectación directa e indirecta, pueden disminuir el uso y abuso de las drogas: con ello, se destaca el empeño de ser objetivos ante las situaciones problemas y traducir las necesidades sociales en acciones concretas.

Por otro lado, se deben definir estrategias sociales, tales como la difusión de información, alternativas al consumo, fortalecimiento de competencias, trabajo comunitario, así como delimitar los procesos de la intervención, implementación y evaluación de proceso y resultados. En este sentido, es pertinente la necesidad de intervenir esta problemática que compromete la salud pública, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogas, solo se permitirá, a grandes rasgos, evitar el inicio del consumo de sustancias psicoactivas, limitar el número y tipología, evitar la transición del abuso y dependencia, disminuir las consecuencias negativas en aquellos individuos que presentan problemas de abuso o dependencia de las mismas, para prevenir actos delictivos en los conglomerados sociales.

Generalidades del flagelo social de las drogas

Las problemáticas asociadas al consumo de las drogas, cuyas causas son determinantes debido a la proliferación de situaciones conflictivas generadas por los siguientes aspectos: desconocimiento de la política nacional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desarticulación de programas de instituciones involucradas, indiferencia de la sociedad, ineficientes proyectos productivos, vinculación temprana al micro tráfico de poblaciones vulnerables, violencia social e intrafamiliar y desempleo. En consecuencia, son evidentes los efectos que se han producido en la región, los cuales merecen atención por sus implicaciones en lo referente al aumento de la violencia, conductas delictivas, homicidios, disfuncionalidad de la familia, inestabilidad económica familiar y bajas coberturas en los programas de la salud pública. Ante esta situación, la alta incidencia de problemas de tipo social afectan el comportamiento humano debido al uso y abuso de sustancias psicoactivas, el cual compromete el desarrollo integral del individuo y por ende de su familia. No obstante, a través de los resultados del Análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del corredor minero,

departamento de La Guajira, de manera asertiva se conocen los factores de riesgos que interactúan sobre el impacto social de las políticas públicas para manejo de la problemática de la adicción en los municipios de influencia directa al corredor minero, y por ende a nivel departamental.

Lo anterior se ve reflejado, desde las situaciones conflictivas que son cada día más impresionantes, las cuales por obvias razones requieren de la implementación de acciones preventivas para buscar mecanismos de solución por sus implicaciones en la salud pública al interior de la sociedad. Debido a la afectación para el desarrollo biopsicosocial del ser humano, en este sentido las secuelas que se producen son evidentes porque alteran el sistema nervioso central y con ello la proliferación de problemáticas que acarrea para la conducta humana, por la falta de aplicabilidad de programas de prevención, los cuales se encuentran inmersos dentro de las políticas públicas. Es inconcebible, que se presenten tipologías conflictivas producto de la farmacodependencia mixta en poblaciones vulnerables y, lo más sorprendente, porque no discrimina edad, sexo y condiciones sociales, si bien es cierto que, dada la ubicación geoestratégica del departamento, y la cultura del contrabando entre otras, se convierte en factor de alto riesgo para la sociedad.

Así mismo, se contempla que en Colombia, la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias de Sustancias, posee propósitos estratégicos para reducir la vulnerabilidad, el impacto y crear capacidad para que las entidades territoriales mejoren la calidad de vida de los sectores víctimas de las problemáticas conexas al uso y abuso de sustancias tóxicas. En este sentido, los resultados encontrados permitieron trascender y establecer a través de los objetivos planteados la realidad social que emerge en los municipios, y que son producto del desconocimiento de las políticas públicas frente a los programas de prevención ante las causas-efectos y consecuencias del flagelo social del tráfico de estupefacientes.

Frente a la desarticulación de programas de tipo preventivo no es necesario priorizar el consumo de sustancias psicoactivas, puesto que las características mismas poseen unas particularidades propias del uso y abuso de sustancias tóxicas; por tanto, se requiere conocer e indagar tasas de morbi-mortalidad y pérdida de la calidad de vida del adicto y su familia coadicta, quienes conjuntamente tratan de librar una batalla hostil y cruel. Al final, se necesita interrumpir el círculo vicioso entre farmacodependencia y conductas delictivas, producto de las situaciones conflictivas implícitas en el

uso problemático de esta realidad social, que existen en el departamento de La Guajira. Así mismo, la indiferencia a este flagelo, el cual es evidente, porque se demuestra la no ejecución de procesos de reinserción social, dadas las condiciones de vida y en última instancia depende en gran medida de la voluntad política de los gobernantes de turno. Es por ello, que la intención de visibilizar el análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con sus respectivas estrategias, contempla la posibilidad de romper con esquemas tradicionales que obstaculizan en gran medida abordar con efectividad los efectos-causas que se forjan con respecto al consumo de sustancias psicoactivas.

Retos y perspectivas

Se plantean varias soluciones, con asertividad se visibilizan acciones integradoras, no obstante, la situación que enfrenta el departamento de La Guajira, es proporcional a algunos conceptos; sin embargo, al afrontar científicamente algunas discrepancias, los resultados encontrados inestabilizan las características propias de quienes sienten la necesidad de solucionar sus problemas que se suscitan por la falta de la incursión de las políticas públicas.

La capacidad de respuesta se aleja cada vez más, la asignación de recursos no es óptima, no existe conciencia de la crisis social, que genera este flagelo, con sus respectivas problemáticas conexas a las contenciones familiares. Por su parte, las exigencias de los programas de prevención, mitigación y superación superan las expectativas de la política nacional y con ello, los hallazgos de la investigación permitieron trazar nuevas alternativas para que desde el escenario académico de la Universidad de La Guajira, se armonicen esfuerzos mancomunados que sean trascendentales frente a la desidia inoperante de modelos paliativos, y plantean la necesidad de programas ininterrumpidos de los planes de gobierno a nivel nacional, departamental y municipal.

Según El Problema de las Drogas en las Américas: Estudios Drogas y Salud Pública Organización de los Estados Americanos (2013), se expresa:

Factores sociales que contribuyen al problema de las drogas

El examen del problema de las drogas desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud propone cinco áreas de análisis: el contexto y la

posición socioeconómica, la exposición diferencial a los factores de riesgo, la vulnerabilidad diferencial a los riesgos, los resultados diferenciales de la atención a la salud y las variaciones en las consecuencias sociales.

Tomando como base los ejes que propone la Organización Mundial de la Salud, es posible identificar los factores sociales que ayudan a explicar las consecuencias del problema de las drogas en las sociedades, así como las diferencias entre los países y entre diferentes tipos de consumo. Existe, por ejemplo, una gran inequidad cuando se trata de la atención a las personas que padecen adicciones, cuando se les compara con la atención que se brinda a pacientes con otras enfermedades. Las personas con adicción que pertenecen a comunidades marginadas y los que padecen además enfermedades mentales, son más discriminados y tienen menos acceso a tratamiento. (p.24)

El impacto del consumo de drogas en la sociedad...

Entre las repercusiones sociales más importantes del consumo de sustancias se incluyen el mal desempeño y el abandono escolar, la falta de productividad en el trabajo y el desempleo, los costos económicos para el enfermo y su familia, el delito y la violencia. Dada la preocupación en la región sobre la violencia, esta sección abordará el tema brevemente desde la perspectiva de la salud pública, mientras que el capítulo de Producción de Drogas de este informe analizará el tema del crimen y la violencia en mayor detalle. (p.30)

Toro. Ricardo José (1998), señala: Es todavía objeto de controversia el problema de las clases sociales y las condiciones de pobreza como factor de consumo. En contraste con lo sucedido en otros tiempos en que el consumo estaba confinado a clases desfavorecidas o marginadas, se sucede en los últimos años un aumento notable de usuarios en jóvenes de clase media, quienes parecen tener actualmente un más fácil acceso a psicotrópicos de mayor costo, pero es indudable que la privación económica, la imposibilidad de ascenso social y la ausencia de adecuada recreación, aumentan el riesgo de ciertos grupos sociales.

Los quince municipios del departamento de La Guajira, no escapan de los ambientes conflictivos que trastornan la calidad de vida y con ello, una multiplicidad de factores de altos riesgos, implicaciones notorias a gran escala, por el surgimiento de informaciones muy desfavorables, si se tiene en cuenta el aumento indiscriminado de las sustancia psicoactivas; es importante señalar a Pierre Morel Alain, Psiquiatra, director general de la asociación Oppelia, (2015), cuando señala:

Así, el problema de las adicciones hoy día es a la vez un problema de educación y de salud; esto no quiere decir que no existan otros aspectos como por ejemplo la seguridad o el orden público, pero la adicción tiene que estar en el corazón de educación y de salud. En cuanto a la educación se trata de aprender el buen uso, el cuidado de sí y los objetos en nuestro contexto; ese contexto es diferente de una persona a otra, de un grupo social a otro, de un país a otro. Entonces, lo que se diga sobre la situación francesa no necesariamente es aplicable al contexto colombiano. Las adicciones están en el corazón de la salud también porque se busca manejar los riesgos y daños asociados con esos comportamientos. Entre tanto, la problemática, tal como la propongo, nada tiene que ver con las drogas; hasta hace poco el problema se ha visto como un narcótico contra el que hay que luchar, es decir, como una plaga de la droga que debe erradicarse. Este paradigma aplicado desde los años 70 cuyos resultados terminan por ser insatisfactorios: se ha pasado en Francia de unas centenas de consumidores ilícitas a más de un millón que hoy día la consumen (p, 327)

Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, establecen sus correspondientes objetivos para el área de incorporación social. Por ejemplo, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 (Plan Nacional sobre Drogas, 2009) contempla los siguientes objetivos generales relacionados con esta área:

1. Promover una conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas, sobre la posibilidad real de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto sea parte activa en su solución.
2. Garantizar una asistencia de calidad y adaptada a sus necesidades, a todas aquellas personas directa o indirectamente afectadas por consumo de drogas.
3. Reducir o limitar los daños ocasionados a la salud de las personas que consumen drogas y, en general, los efectos sociales y sanitarios indeseables relacionados con su uso.
4. Facilitar la incorporación a la sociedad de las personas en proceso de rehabilitación, a través de programas de formación integral y de preparación e inserción laboral.

En la actualidad, se ha vuelto común el hecho de que existen niños, adolescentes jóvenes y adultos, que utilizan drogas psicoactivas por diver-

sión, para evadir la realidad o para superar situaciones conflictivas. “Situación que amerita atención si se tiene en cuenta que, de manera general en el departamento de La Guajira, se ha incrementado notablemente el uso indiscriminado de sustancias psicoactivas, razones tan poderosas que conllevan a analizar los múltiples factores de riesgo, entre ellos la ingesta de alcohol y drogas, Ejemplo de ello, es la inadecuada utilización de tiempo libre, el cual no es productivo, generando una serie de frustraciones en el desarrollo del individuo

En términos generales, la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, la cual se enmarca en el sistema de protección social en Colombia, a través de los procesos implícitos de la prevención como una estrategia integradora para manejar o gestionar efectivamente el riesgo social, tiene como base fundamental los diferentes enfoques que aluden a las causas de los problemas en el marco de la protección social, para reducir la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el país. En este sentido, es necesario avanzar hacia el logro de los objetivos estratégicos, para los cual se propone el eje operativo de prevención, y cuya meta es evitar/prevenir el inicio y uso indebido de sustancias psicoactivas en cualquier momento del ciclo vital. Es necesario operar sobre condiciones o variables contextuales, situacionales, familiares e individuales que incrementan el riesgo y la vulnerabilidad frente al inicio y mantenimiento del uso de sustancias lícitas e ilícitas, si bien es cierto las estrategias que se proponen en la Política Nacional, se centran en los conceptos de desarrollo, redes, integración e inclusión.

Lo anterior demuestra que se requiere de la voluntad política a nivel regional para la construcción de capacidad de respuesta frente al problema del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del departamento de La Guajira. Por su parte, cada uno de los modelos teóricos exhibidos se articulan en torno a un conjunto de situaciones y eventualidades en los cuales se ofrecen explicaciones laudables sobre el origen, mantenimiento y desarrollo del consumo de sustancias psicoactivas. Si bien es cierto que las diversas conceptualizaciones adquieren discrepancias prácticas al ser utilizadas y aplicadas, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los modelos, básicamente las directrices en que se fundamentan, a través del establecimiento de los objetivos preventivos y la adopción de medidas y estrategias están dirigidas a la consecución de los resultados, de modo que se cristalicen en función de la etiología de la problemática causada por los efectos del consumo.

Por consiguiente, son insuficientes los programas para abordar esta problemática debido a su discontinuidad, en cuanto a las estrategias preventivas y a los mismos procesos de intervención. La solución no radica en la remisión del consumidor a un centro de rehabilitación terapéutico, lo cual indica que en base a la evaluación de los resultados obtenidos las recaídas son latentes en las municipalidades, por las medidas coercitivas frente a la ausencia total de nuevos espacios flexibles y compresibles frente a la naturaleza unifactorial de los modelos básicos. Así mismo, los conceptos teóricos, contribuyen a la identificación y demarcan la diferencia en cuanto a la aplicabilidad de los modelos de intervención propios para el abordaje del flagelo de las drogas. Se requiere, entonces, de la aplicabilidad de nuevos enfoques, si no se reconocen los daños a la salud, su importancia, y el papel desempeñado por las políticas públicas, con relación a sus implicaciones preventivas.

Brito, Pinto Vidal (2017), puntualizan:

La política social es precisamente uno de los medios para dinamizar la búsqueda del desarrollo integral, sostenible e incluyente; aparece como un medio privilegiado para gobernar, siempre y cuando rescate la ética de la gestión pública, la reconozca como recurso central para orientar y dimensionar acciones que permitan atender verbalmente las urgencias de la desigualdad, la inequidad, la exclusión y la distribución justa de ingresos y oportunidades.

Visión holística del problema

Hechos sin precedentes, han demarcado situaciones conflictivas que se generan por el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales inestabilizan el desarrollo y crecimiento integral del individuo; aspectos muy generalizados frente a la tipología de esta problemática la agudizan como una enfermedad social; entre otras, conlleva a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la promoción y el cuidado de la salud con la implementación de programas preventivos, para contrarrestar las secuelas que se evidencian producto del abuso indiscriminado de uso y abuso de sustancias psicoactivas

Al realizar un estudio de las causas que generan este problema en el medio social, el cual merece toda la atención de los entes gubernamentales y no gubernamentales, se puede denotar que existe una multiplicidad de

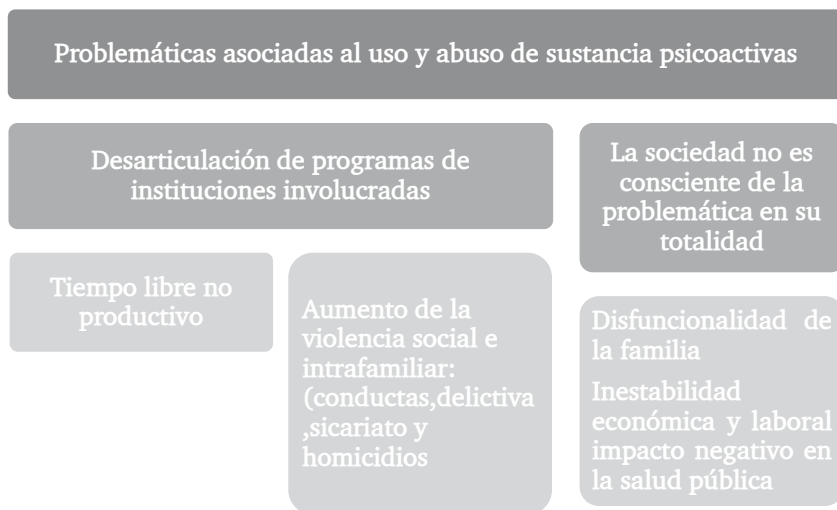
factores de riesgo que influyen notablemente para que se presente esta problemática, con afectaciones impresionantes para la primera infancia y, por ende, para poblaciones vulnerables tales como los Jóvenes y adolescentes, quienes en última instancia son los más afectados por este flagelo social.

Por consiguiente, el desarrollo de procesos de inclusión social con la comunidad, se aborda desde intervenciones de base comunitaria que se sustentan en la movilización y participación social de los actores de la comunidad, la identificación y dinamización de las redes y la exploración y el aprovechamiento de los recursos locales (de las personas, de la comunidad, de las organizaciones y de los grupos). Los dispositivos instaurados en comunidades altamente vulnerables, constituyen los escenarios de vida cotidiana en donde es posible transformar las condiciones que producen, mantienen y refuerzan situaciones asociadas con el uso de drogas: Reporte de Drogas de Colombia (2016, p 36)

Por su parte, La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC), afirma en su Informe Mundial sobre Drogas (2011), que el narcotráfico es un importante pilar de una red de crimen organizado transnacional que representa una amenaza para la estabilidad regional y global. Esta actividad llega a rebasar con creces el valor de la economía formal de naciones enteras. También recalca, con preocupación, que las actividades de narcotráfico se están acompañando de una violencia cada vez más salvaje y brutal (UNODC, 2012).

Así mismo, se destacan las consideraciones del estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, realizado en el año 2008, donde se resalta que dichas actividades tienen una alta incidencia por sus implicaciones en la salud pública. El Ministerio de la Protección Social y la Dirección Nacional de Estupefacientes advierten sobre los altos factores de riesgo existentes en poblaciones de 12 a 65 años de edad, con relación al uso y abuso indiscriminado de sustancias psicoactivas.

Es preciso resaltar que, en el contexto del departamento de La Guajira, se ha identificado una serie de problemáticas asociadas al uso y abuso de sustancia psicoactivas, cuyas causas son determinantes debido a la proliferación de situaciones conflictivas generadas por los siguientes aspectos:



Esquema 1. Problemáticas asociadas al uso y abuso de sustancias psicoactivas

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

A nivel nacional y departamental, es notorio el aumento de conductas adictivas por el uso y abuso de sustancias psicoactivas, las cuales producen alteraciones físicas y mentales deteriorando la calidad de vida del individuo y su familia, produciéndose daños irreparables y problemas a todos los niveles, que conllevan a un rechazo absoluto de la sociedad, donde se evidencia una problemática compleja que genera inseguridad al interior de los contextos familiares, económicos, políticos y culturales

Esta problemática trae consigo una serie de impactos negativos en el ámbito económico y ambiental, que generan una serie de manifestaciones como el aumento de la inseguridad ciudadana, lo cual quedó demostrado a través de los resultados obtenidos. De igual manera se pretende abarcar la problemática del alto consumo de drogas, descrita desde la prevención como una alternativa eficaz, creándose una barrera protectora en torno a los adolescentes como un patrimonio de las nuevas generaciones.

En otras palabras, la existencia de factores de riesgo por una inadecuada relación entre familia- escuela y comunidad, acentúan cada vez más los acontecimientos problematizados y no problematizados por el uso de drogas. Con relación a lo anterior, se destaca el planeamiento de (Cumsille, F. 2014), el cual a través de su contundente disertación subrayó la importancia de distinguir las múltiples tipologías de los comportamientos indivi-

duales, los cuales se suscitan desde la primera exposición a la oportunidad de consumo, primera experimentación con drogas y el posible rumbo del uso-abuso-dependencia, en síntesis, cada uno de estos grupos necesita respuesta diferente: Prevención – Tratamiento – Rehabilitación.

Dentro de este contexto, se indican los aspectos relevantes de la VI Cumbre de Presidentes y Jefes de Estados de las Américas, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia (CICAD, 2012). Entre los planteamientos expuestos para el análisis y el debate se cita lo siguiente: ¿Ha sido evaluada la eficacia de las políticas y los programas de drogas desarrollados?, ¿cuáles han sido más eficaces y cuáles no han funcionado?, ¿cuáles son los recursos de los que debe disponerse para responder eficazmente al problema?, ¿todos los consumidores son adictos?, ¿todos los adictos son delincuentes?, ¿están nuestras políticas públicas basadas en evidencia científica?, ¿disponemos de programas evaluados que demuestran eficacia?, ¿se trata de ratificar o de rectificar políticas sobre drogas?.

En este orden de ideas, es necesaria la adopción de Enfoques en Políticas Públicas para Prevenir Conductas Adictivas en Contextos Socio familiares, las cuales poseen sus propias exigencias porque requieren de la cuantificación de una multiplicidad de elementos para conocer de manera integral esta problemática de tipo social debido a los siguientes aspectos:

- a) La magnitud o frecuencia relativa del fenómeno objeto de intervención – prevalencia o incidencia
- b) La identificación de los factores asociados a dicho fenómeno y la importancia de su asociación –riesgo relativo – riesgo atribuible
- c) La selección de estrategias con eficacia demostrada. Frente a la dimensión misma del consumo es necesario diferenciar los siguientes componentes: génesis del consumo de drogas, constitución o consumo habitual y el abuso o adicción a las drogas.

Otro aspecto a considerar es la percepción del riesgo del uso de drogas; es una medida de cómo la población según sexo, grupos de edad y otras variables que se consideren de interés, evalúa el daño que la ingesta de las sustancias traerá aparejado para el sujeto. Esta concepción de daño es amplia, puede ser física, psíquica, en los vínculos familiares y sociales, en la capacidad de la persona para desarrollarse integralmente. El consumo de sustancias está fuertemente influenciado por la percepción del riesgo que se

tenga de ellas, aunque no en todos los casos. Es por eso que indagar sobre la percepción social del riesgo asociado al consumo de sustancias de abuso, es información clave para comprender y abordar la problemática del consumo y abuso en el país. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – (2013, p. 107)

Desde diferentes perspectivas, García Jiménez J. (2001), señala “Aquelas sustancias que provocan una alteración del estado de ánimo y son capaces de producir adicción. Este término incluye no solamente las sustancias que popularmente son consideradas como drogas por su condición de ilegales, sino también los diversos psicofármacos y sustancias de consumo legal como el tabaco y el alcohol”.

No ajeno a ello, la criticidad del mismo, posee varios enfoques que han contribuido por advertir la peligrosidad que lleva implícito para las futuras generaciones el consumo, abuso y uso de sustancias psicoactivas; es por ello que la declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas ha señalado que todos los países se ven afectados por las consecuencias del uso indebido y tráfico ilícito de drogas. Las políticas y programas de reducción de la demanda de drogas deben dirigirse a todos los sectores y el problema es complejo, lo cual requiere un enfoque integral, equilibrado y coordinado.

Al abordar la criticidad de los factores de riesgos implícitos en el ciclo vital del ser humano, los cuales, en algún momento de su desarrollo biopsicosocial, no han sido permeadas en los contextos socio familiares, se prevé el surgimiento de problemáticas socio-individuales, con ello, “El consumo de drogas lícitas e ilícitas que se tiene que enfrentar y decidir el individuo problematizado en función de su medio socio-cultural, familiar, de sus amigos” Brito (2017).

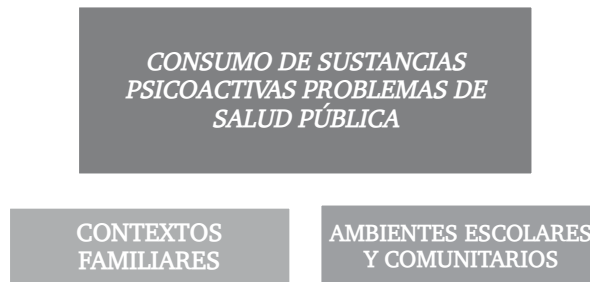
Un gran número de ellos experimentan con el tabaco y el alcohol, en un lugar intermedio el hachís, y en menor grado con otras sustancias, como ya se ha descrito anteriormente. Una experimentación temprana con estas sustancias facilita la posterior experimentación con otras sustancias. Frente a estas situaciones se requiere de la intervención profesional para su abordaje integral debido a sus secuelas, según los señala N.A.S.S.W. (National Association Social Worker la psicoterapia Trabajo social clínico.

De acuerdo con Gómez (2000), cita a N.A.S.S.W. (National Association Social Worker donde aborda el Trabajo Social Clínico:

el trabajador social interesado en la práctica de la psicoterapia debe estar emocionalmente dispuesto a aprender sobre sí mismo y sobre los demás, en la medida en que es conveniente al propio análisis. Asimismo, la experiencia adquirida resulta un elemento de suma importancia para el desempeño del trabajador social. La N.A.S.W define al trabajador social clínico como aquel que está, por formación y experiencia, profesionalmente cualificado a un nivel de práctica autónoma, para proveer servicios directos de diagnóstico, preventivos y de tratamiento a individuos, familias o grupos cuyo funcionamiento es amenazado o afectado por stress social o psicológico o por deterioro de salud. Por tanto, como profesional de la atención en la salud va a proporcionar apoyo a individuos, familias, y este apoyo puede incluir la psicoterapia.

Es por ello que, desde diferentes perspectivas, la prevención del consumo de drogas es uno de los ejes de acción entendiendo que las actividades, acciones y programas implementados con este objetivo deben centrarse en la persona, fomentando su participación activa, creando conciencia de corresponsabilidad social, reforzando los elementos de protección frente al consumo y disminuyendo los factores de riesgo existentes en el ámbito nacional y, por ende, en el departamento de La Guajira.

En este sentido, un elevado número de escolares consumen sustancias psicoactivas. De ahí que se haya planteado la necesidad de disponer de un conocimiento especializado sobre aquellas políticas, estrategias e intervenciones preventivas que han resultado efectivas cuando han sido evaluadas con métodos de rigor científico, y que han demostrado ser exitosas a la hora de lograr una disminución del consumo de sustancias en poblaciones vulnerables y no vulnerables de la sociedad, mediante la aplicabilidad de enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares.



Esquema 2. Atención integral para prevenir conductas adictivas

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

Ante la realidad descrita, con relación al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira, se denota que la ausencia de políticas públicas en el manejo de programas de prevención, que permitan soluciones a corto y mediano plazo, específicamente en poblaciones tales como los ambientes escolares, familiares, sector productivo del orden municipal y departamental, se agrava por la carencia de programas de tipo social que conlleven acciones integradoras para disminuir las situaciones conflictivas que se generan a nivel social, por la evolución que ha tenido la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y esto ligado al tráfico ilegal de drogas, en las últimas décadas. Todo indica que las campañas de información y comunicación de riesgos dirigidas concretamente a las poblaciones de alto riesgo a nivel socio familiar, cultural, medidas y acciones preventivas, puestas en práctica mediante las diferentes formas de intervención dirigidas en las instituciones educativas y la comunidad, como también la puesta en marcha de políticas, legislaciones, normativas para reducir la oferta y la demanda de sustancias legales e ilegales, no han logrado reducir con mayor celeridad esta preocupante realidad social.

Por todo lo anterior, se hace necesario diseñar e implementar medidas e intervenciones “que funcionen”, que se destinen buenas y mejores prácticas basadas en la evidencia científica existentes en cada uno de los modelos preventivos, que resulten exitosos en disminuir poblaciones afectadas tales como jóvenes, adolescentes, y poblaciones adultas frente al consumo de drogas ilegales. Se requiere también, un enfoque de género que tenga en cuenta las necesidades, particularidades y especificidades de ambos sexos ante el consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, el aumento del consumo es evidente y se desconocen cuáles son las estrategias de las políticas públicas en el manejo de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira, lo cual será de gran impacto para diseñar conjuntamente alternativas de solución ante esta situación que inestabiliza la condición humana.

En este orden de ideas, se ha demostrado que los adolescentes presentan altos niveles de abuso de drogas (Kendler, y Col. 2008). En este periodo del desarrollo es cuando el joven usualmente tiende a experimentar con una gran variedad de drogas. Se calcula que el uso nocivo del alcohol causa cada año 2,5 millones de muertes, y una proporción considerable de ellas corresponde a personas jóvenes (OMS, 2010).

Los esfuerzos para prevenir o demorar el inicio del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales carecían de una base de investigación para identificar aquellos factores biológicos, individuales, familiares, escolares, de los iguales y de la comunidad, que aumentaban la susceptibilidad de algunos chicos y chicas al consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas. Además, los estudios de cohorte longitudinales mostraron una progresión de las sustancias “legales” (tabaco y alcohol) a las drogas ilegales (cannabis y cocaína). Estos hallazgos epidemiológicos influyeron grandemente en la comunidad científica y en el personal profesional que desarrollaban programas de prevención.

Desde diferentes concepciones, a través de los *Enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares*, se logra identificar a temprana edad cuál es la capacidad de respuesta de las entidades del orden público tales como el Ministerio de Justicia y del Derecho, para mitigar el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas, el cual, puede considerarse como el mayor problema que enfrentan los jóvenes y por ende la familia colombiana, principalmente si se tiene en cuenta que este fenómeno social guarda una estrecha relación con las diferentes manifestaciones que generan la violencia intrafamiliar, los altos índices de suicidios, la delincuencia juvenil y otras conductas lesivas para la sociedad.

Por su parte, la sociedad actual se enfrenta a un dilema que requiere soluciones a corto plazo, las secuelas de esta problemática social son evidentes, las inversiones en los programas de salud pública para contrarrestar las secuelas nefastas que producen en los individuos no han sido de impacto, no se vislumbra un panorama alentador ante la magnitud del consumo. La situación se agrava en las escuelas, colegios y las universidades, puesto que se han convertido en escenarios propicios para el consumo, el cual es evidente y de forma dramática este flagelo debilita las potencialidades humanas para la construcción de proyectos y estilos de vida saludable.

Nunca antes como ahora, a causa de esta problemática social que compromete la salud pública, la sociedad, la familia y por ende la proliferación de afectaciones para el individuo, los investigadores desde sus diferentes disciplinas se habían visto comprometidos a desarrollar una labor que sea trascendental para el desarrollo humano y con ello posibilitar la construcción de escenarios propicios y necesarios para que, desde los programas de índole nacional adscritos a Salud Pública, se generen espacios para enfrentar las situaciones conflictivas frente al consumo de sustancias psicoactivas.

En este sentido, la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, 2007, señala: “Las consecuencias individuales y sociales derivadas del consumo de sustancias psicoactivas, hacen tambalear el desarrollo social y económico de un país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, el capital humano, la salud pública, el bienestar y la seguridad de un número cada vez mayor de niños, niñas, jóvenes y adultos cuyo futuro se compromete seriamente por cuenta de la producción, el tráfico, el comercio”.

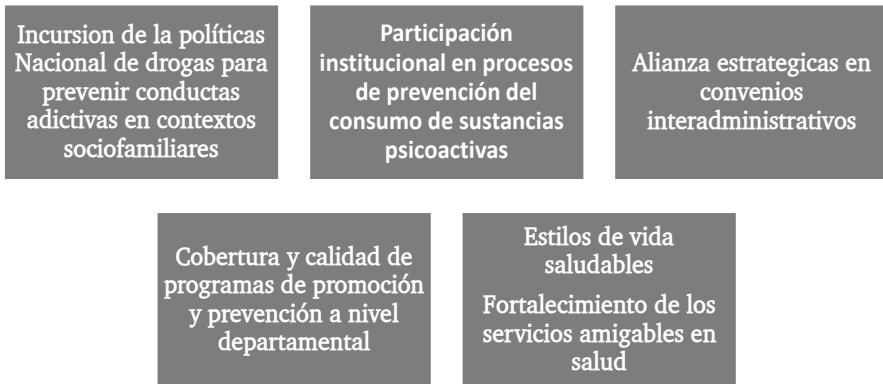
Debido a la importancia del texto, también se revisó (Álvarez, J (2012,)) en el cual sostiene que:

Los problemas socio sanitarios relacionados con las drogas, con el paso de los años, no han hecho más que crecer, y lo han hecho de forma exponencial, hasta alcanzar tintes dramáticos en muchos casos. En el último medio siglo el fenómeno ha desbordado el ámbito privado y ha adquirido unas connotaciones sociopolíticas y económicas a nivel global de dimensiones altamente preocupantes, hasta convertirse en lo que algunos expertos definen como la máxima expresión del capitalismo salvaje. Como problema global que es, la forma de abordar el fenómeno de las drogas solo puede salir de un amplio consenso en el seno de la comunidad internacional. (p. p: 35-53)

Por consiguiente, desde las diferentes perspectivas de Salud Pública, para enfrentar esta problemática que en los actuales momentos presenta un panorama cada vez más complejo, si se tiene en cuenta que el consumo adquiere cada vez más dimensiones inimaginables, surgen interrogantes: ¿Cuál será la magnitud del consumo futuro de los hoy jóvenes? y ¿Qué estrategias y enfoques serán utilizados para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental en materia de salud pública?.

No ajeno a los acontecimientos propios de esta incierta realidad, las instituciones públicas y privadas del sector educativo y la familia, se constituyen en ejes integradores como los nuevos escenarios alternativos propicios y necesarios para prevenir el uso y consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, se requiere del rompimiento de paradigmas sobre el hedonismo existente en la sociedad, porque sus implicaciones han sido desfavorables en el desarrollo cultural y social, por tanto la aplicabilidad de nuevos esquemas en lo concerniente a nuevas prácticas sociales que conlleven a estilos de vida saludables, partiendo desde la implementación de herramientas de

prevención basadas en evidencias científicas dirigidos a los ámbitos educativos que socialicen modelos y esquemas de intervención adecuada y efectiva para el manejo de poblaciones sanas y con afectaciones negativas producto del consumo, proporcionándoles a padres de familia informaciones asertivas que garanticen el desarrollo de destrezas y que contribuyan en la formación de competencias que generen habilidades en la vida individual y en la colectividad.



Esquema 3. Intervención en poblaciones con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas

Elaboración: Brito C, Villa. N &Redondo S, (2018)

Dimensiones Y Fenomenología

Desde diferentes dimensiones, *Enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares*, propende por el surgimiento de alternativas que obedezcan a las necesidades sentidas y expresadas en los quince (15), municipios del departamento de La Guajira, con respecto al desconocimiento de las políticas de prevención, lo cual es evidente a nivel de las instituciones públicas, privadas y/o mixtas, con relación a la proliferación de patologías producto de comportamientos inadecuados debido al consumo de sustancias psicoactivas en las diferentes sectores poblacionales de la región.

Es por ello que, ante esta problemática, que demanda el concurso de los entes gubernamentales y no gubernamentales, se requiere de una mayor visibilización a través de los hallazgos de la investigación, extensión y proyección, que lidera la Universidad de La Guajira. Los enfoques académicos

garantizan el pleno desarrollo humano en lo referente a las exigencias del programa de Trabajo Social, a su vez propician nuevos escenarios de análisis y reflexión mediante los procesos enseñanza-aprendizaje, que llevan implícitos problemáticas sociales que impiden un total desarrollo de las potencialidades individuales.

En este sentido, las bases teóricas significan la adquisición de conocimientos innovadores y por ende se convierten en un aspecto de vitalidad significativo, dada la importancia de una problemática social que es generadora de situaciones conflictivas para el desarrollo social y cultural de la sociedad, cuyas características sin precedentes requieren la aplicación de políticas públicas encaminadas a disminuirla y a la postre erradicarla.

El conocimiento adquirido en esa circunstancia, es pretender abordar esta problemática teniendo en cuenta las directrices y lineamientos existentes dentro de los esquemas propios de la política pública, las cuales no poseen una injerencia integral en cuanto a los programas de prevención, debido al incremento de problemas de tipo sociales que cada vez afectan a estas municipalidades. Otro aspecto de notabilidad es que se deben generalizar los resultados para futuras investigaciones y/o estudios que sean analíticos, críticos y reflexivos frente a esta problemática que se ha extendido en términos de descomposición social. Por tanto, los hallazgos de esta investigación se divulgarán en aras de generar cambios de actitud de los entes gubernamentales en cuanto a la ejecución de los programas preventivos que llevan implícitos las políticas de la salud pública en los actuales momentos. El posicionamiento de la misma, radica en la apertura de nuevos espacios teniendo en cuenta los diferentes acontecimientos que vive la sociedad de hoy. Es por ello que se hace necesaria la construcción de nuevos modelos de intervención que den respuestas a las expectativas del hombre moderno e involucren una acción pedagógica renovadora, con la utilización de prácticas sociales acordes a los nuevos escenarios constructivistas para el desarrollo integral del hombre.

Ante este panorama, cabe señalar que las situaciones generadas por el alto consumo de sustancias psicoactivas afectan considerablemente a la familia y todos los sectores del municipio, lo que determina repensar cuál es el compromiso del programa de trabajo social frente a esta realidad social. Para tales efectos, existe la disposición de las Administración Municipal para liderar estos procesos y de esta manera, se convierte en un

escenario propicio para que desde la Universidad de La Guajira se implementen acciones metodológicas inherentes a los procesos de restauración social.

En este sentido, el compromiso asumido es conocer las causas efectos de esta problemática social Vs enfermedad social, la cual genera situaciones conflictivas no solo en el consumidor sino también al interior de sus familias y por ende en la sociedad en general. Sus implicaciones para la salud mental son notorias ya que deteriora el buen funcionamiento de los individuos problematizados. Por su parte, el desconocimiento de las políticas públicas para direccionar programas de índole

social e institucional son acéfalos en los municipios, departamento de La Guajira, lo cual empeora tal situación frente al surgimiento de problemáticas conexas al alto consumo de sustancias psicoactivas y, más aún, ante el desconocimiento de las políticas públicas que conlleven practicas discursivas en cuanto a la misma evolución de los adolescentes. Es procedente la siguiente afirmación:

“En el departamento de La Guajira, los cambios no han sido lineales, no cubren la población de manera general, presentándose contradicciones entre las concepciones del problema y las prácticas del mismo, el deber ser y la realidad, entre las expectativas y el desempeño, máxime que la realidad no siempre se ajusta a lo esperado socialmente. Ello obedece a que las situaciones conflictivas al interior de la estructura familiar. En gran medida el proceso de individualización y la misma autonomía, generan sin lugar a dudas cambios en sus relaciones a nivel familiar y más aún en la sociedad, producto de una inadecuada educación entre familia-escuela- comunidad, lo cual produce periodos de contradicciones, confusiones, ambivalencia, pésimas relaciones que se caracterizan por fricciones con el medio familiar y social” Brito, C. J (2014).

La intención del texto no siempre debe coincidir con la intención del autor, tal como lo señala la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas al Alcance de Todos del Ministerio de la Protección Social, si bien es cierto, propende por reducir la vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas, cabe señalar que en los municipios del departamento de La Guajira no existe conocimiento de cuáles son las líneas de acción que propone la política descrita con anterioridad, denotándose angustia y desesperación en las familias afectadas por el problema de la farmacodependencia mixta.

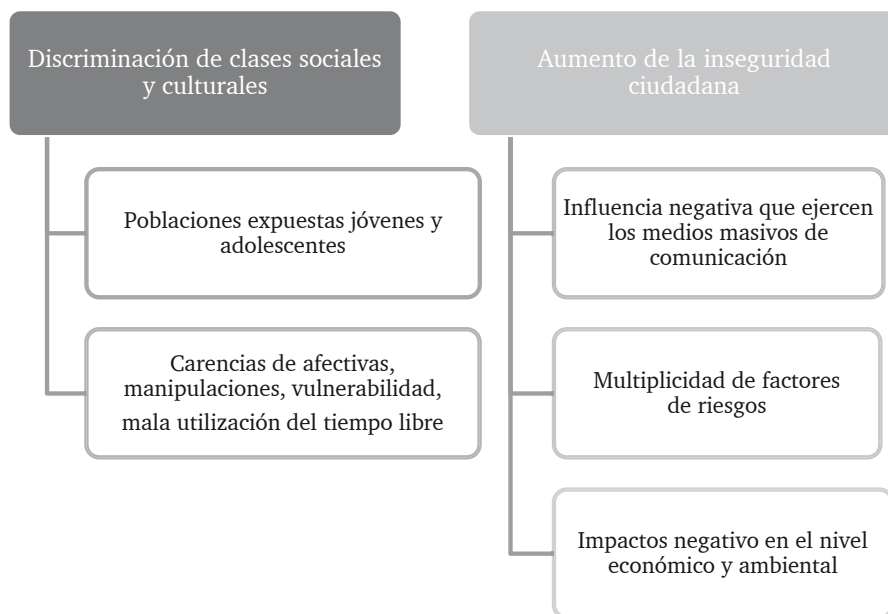
Adicionalmente, no se realizan programas de promoción a la salud de manera continua, que permitan a los sectores poblaciones prevenir las manifestaciones de los factores de riesgo que trae implícito el inicio del uso indebido de sustancias psicoactivas en cualquier momento del ciclo vital. Situación ésta lamentable cuando no se ejerce control sobre el problema y se incrementa la vulnerabilidad al consumo, proveída la magnitud del mismo, lo cual produce estragos en el departamento de La Guajira.

Desde este punto es evidente la necesidad de conectar la explicación a la interpretación de hechos sin precedentes han demarcado situaciones conflictivas que se generan por el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales desestabilizan el desarrollo y crecimiento integral del individuo. Aspectos muy generalizados frente a la tipología de esta problemática la agudiza como una enfermedad social. Entre otras, se precisa sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la promoción y el cuidado de la salud con la implementación de programas preventivos para contrarrestar las secuelas que se evidencian producto del abuso indiscriminado de sustancias psicoactivas. Brito, Pinto & Romero (2017, p 30)

Indiscutiblemente, se destaca que en Colombia existe un marco legal, en cuanto a esta problemática social, la cual está determinada por la Ley 30 de 1986, que establece el Estatuto Nacional de Estupefacientes, donde se reglamentan los principios generales sobre el control de producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. En el Artículo 19, el Consejo Nacional de Estupefacientes regula la difusión de propagandas, del no consumo de sustancias con carácter de fármaco ecológica, para la prevención e información sobre los efectos negativos que produce el consumo de toda sustancia. Así mismo, son pertinentes las exigencias de la Ley 1616 de 2013, en la cual se establecen conocimientos asertivos, cuya finalidad propende por la búsqueda pormenorizada y específica del entorno a investigar. Por consiguiente, los soportes teóricos, permitirán conocer a grandes rasgos la esencia misma de la problemática descrita, la cual accede al discernimiento para ampliar, debatir, conceptualizar y concluir.

Por consiguiente, se implementarán acciones tendientes a mejorar los estilos de vida saludables de la población con afectaciones negativas que requieren de la presencia de profesionales idóneos y de instituciones comprometidas con el desarrollo de la personalidad y por ende para erradicar y/o disminuir los altos factores de riesgos existentes debido a la ausencia

y/o carencia de programas de tipo sociales adscritos al interior de las políticas públicas



Esquema 4. Situaciones conflictivas contextos sociofamiliares

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

Al abordar estas consideraciones, la realidad se muestra en todas sus dimensiones permitiendo la ampliación del conocimiento sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en contextos socio familiares y ambientes escolares, los cuales acontecen a nivel nacional, por ende el departamento de la Guajira no escapa al flagelo social del uso indebido de drogas y las situaciones conexas.

En conexión con esto, se establece la participación de las coberturas y calidad de los programas ejecutados en el departamento de La Guajira, lo cual garantizará conocer de manera general el análisis de los programas de prevención en cuanto a las diversas necesidades de la familia, comunidad e individuos, en materia de mitigación, superación de los riesgos y daños asociados a estas sustancias. Por su parte debe entenderse como un proceso mediante el cual el ser humano individual o colectivamente se interesa y adquiere en su formación integral la capacitación para anticiparse a los problemas con respuestas creativas y ajustadas a la realidad.

Por consiguiente, los enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares en el departamento de La Guajira, posee su propio impacto social la cual se encuentra acorde a las expectativas misma de los procesos metodológicos, teóricos y prácticos que conllevan nuevas prácticas del conocimiento científico; en lo que respeta a los diferentes modelos humanista puestos que sus fundamentos teóricos van a demostrar una serie de conceptos, que se constituyen en las bases fundamentales no solo por su impacto social sino también por las características que lleva implícita el texto, a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, permitiendo aborda desde diferentes perspectivas el flagelo social de las drogas, así mismo, fomentando pautas de crianzas para prevenir las desenlaces inesperados generados por las diferentes manifestaciones del maltrato intrafamiliar, el cual destina a los sectores vulnerables a iniciarse de manera temprana al consumo. Brito, Navas & Redondo, 2018

ANTECEDENTES DEL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS

EL Gobierno Nacional y en particular el Ministerio de justicia y del derecho, Protección Salud y Educación Nacional, conscientes de la amenaza que representa para la humanidad el consumo, producción y tráfico de sustancias psicoactivas que generan dependencia, y sus profundas implicaciones sociales económicas y políticas dentro del contexto nacional e Internacional, ha proyectado programas especiales e integrales debido a las situaciones e identificación de factores asociados a esta problemática. Por otra parte, no se puede descartar que el uso y abuso de las sustancias psicoactivas ha sido preocupación de muchos gobiernos al igual de la organización mundial de la salud, sin embargo las acciones planteadas y ejecutadas hasta ahora han carecido de efectividad permitiendo que el problema avance convirtiéndose en epidémico.

Sin lugar a dudas, el consumo de sustancias psicoactivas es una situación que tiene implicaciones graves sobre la salud individual y la comunidad. Se trata de un flagelo muy relacionado con la realidad social, política, económica y cultural de la región. Los mecanismos previstos por la Ley para el manejo de esta situación no han garantizado un cumplimiento eficaz; las estructuras administrativas del gobierno, a nivel ministerial, no han podido dar respuesta efectiva al problema, debido entre otras cosas, al aumento del consumo que fortalece económicamente a su vez a los productores, traficantes y comercializadores en forma tan desproporcionada que ha logrado desequilibrar el desarrollo social del país.

Por consiguiente, el consumo de sustancias psicoactivas plantea enormes retos para las sociedades actuales, en el orden de las siguientes coordenadas:

- a) Consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo, que hacen tambalear el desarrollo social y económico del país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, capital humano, salud pública, bienestar y la seguridad.
- b) Naturaleza del problema en el medio social, que permitirá identificar, comprender y contrarrestar los factores personales que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas.
- c) Acciones preventivas deberán responder a las diversas necesidades de los contextos socio familiares, en materia de prevención, reducción y superación de los riesgos y daños asociados a estas sustancias.
- d) Trastornos de comportamiento debido a sus implicaciones en la vida futura del ser humano.
- e) Desconocimiento generalizado con relación a las políticas públicas emanadas por el Gobierno Nacional en cuanto a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones” El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. Ley 1616 de Enero 2013

Por su parte, los Desafíos relacionados con la política de drogas y la articulación institucional (Reporte de drogas de Colombia 2016), señala:

De manera puntual, los proyectos pilotos de implementación de política contra el micro tráfico y la comercialización de drogas que el Ministerio de Justicia y del Derecho lidera junto con la Fiscalía General de la Nación, la Policía nacional, algunos gobiernos locales y algunas comunidades organizadas, implican la suma de actores institucionales y comunitarios, desde un adecuado ejercicio de identificación tanto de las particularidades, de los contextos, el mapeo de acciones y actores en el territorio y el despliegue de una estrategia que permita concretar realmente la articulación institucional. (p. 130).

Frente a las problemáticas planteadas, las drogas ilícitas, el narcotráfico y los delitos conexos se instauran en una de las amenazas más graves para la sociedad, es decir, los beneficios que reporta el narcotráfico y el fácil acceso a éste las familias se integran y participan por razones de distinta índole, lo cual agudiza las situaciones conflictivas del uso y abuso de sustancias psicoactivas en individuos problematizados, cuyas afectaciones son de gran alcance para los contextos socio familiares. Indiscutiblemente, desde los equipos interdisciplinarios, la tarea consiste en ayudar a orientar sobre las consecuencias nefastas que ocasionan las drogas, sin descuidar los esfuerzos de la Política Nacional de Drogas.

IMPACTO SOCIAL

Desde diferentes perspectivas los enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares, surge de la necesidad sentida existente en el territorio guajiro, donde prevalecen situaciones conflictivas y degenerativas producto del alto consumo de sustancias psicoactivas, el cual se presenta sin discriminación social.

Desde la Universidad de La Guajira, Colombia, se lideran procesos que propenden por generar espacios de reflexión frente a las exigencias de la política pública para contrarrestar las secuelas nefastas del flagelo social de las drogas. A través del surgimiento de nuevos enfoques de los procesos de reeducación y reinserción social, se pretende ofrecer los medios necesarios para afrontar adecuadamente los problemas conexos al uso y abuso, lo cual posee sus exigencias propias cuando se visibilizan acciones integrales de inclusión social en el entorno universitario, articuladas a los resultados de investigaciones, cuyos productos poseen su relevancia en el Comité Departamental de Droga, con la puesta en marcha del Observatorio de drogas ,el cual posee su asiento en el Alma Mater.

Así mismo, el impacto social posee su pertinencia porque se convierte en una oportunidad de superación del consumo a nivel individual, familiar, comunitario y ambientes escolares, puesto que permite intervenir la diversidad de los problemas asociados al consumo, como también establecer alianzas estratégicas para la consolidación de procedimientos constituidos por servicios de orientación y asesorías que garanticen la efectividad de las rutas de atención destinadas para poblaciones de consumidores, en los

contextos socio familiares del departamento de La Guajira. No obstante, se denotan aspectos trascendentales tales como:

Fortalecimiento institucional

El problema de las drogas ilícitas, el micro tráfico, narcomenudeo y los delitos conexos, se constituyen en una de las amenazas más graves para la humanidad. De acuerdo a los estudios realizados, las drogas están afectando a todos los sectores de la sociedad, especialmente a aquellos que aparecen más vulnerables por razones de pobreza marginación y/o discriminación. A su vez las problemáticas que se generan son incompatibles con la democracia y la convivencia ciudadana por su impacto lesivo, ya que trae consigo corrupción, impunidad, criminalidad, descomposición social, entre otras, perturbando a las poblaciones de jóvenes y adolescentes, quienes en los actuales momentos forman parte integral de las situaciones conflictivas inmersas frente al uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas.

En este sentido, La Universidad de La Guajira propicia nuevos escenarios de intervención para visibilizar alianzas estratégicas a través del fortalecimiento institucional, en consideración con los resultados de la investigación denominada Observatorio para la prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes, departamento de La Guajira, se puede concebir como una necesidad sentida, frente a los problemas sociales, entre ellos el relacionado con el problema estudiado, y por otra parte, porque existe un sub registro en la atención directa e indirecta por la ingesta de drogas, lo que indica que de una u otra forma existe en los actuales momentos un problema de salud pública, debido a sus particulares epidemiológicas.

En este orden de ideas, Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral (2016, p49). (Tomado de Tipos de delincuencia en relación con el consumo de drogas Los delitos más frecuentes cometidos por la población drogodependiente son los siguientes (Goldstein, 1995):

- a) Delitos debidos a los efectos farmacológicos directos o indirectos de la sustancia. Así, la cocaína es un activador del Sistema Límbico que está relacionado con la impulsividad o agresividad y el alcohol inhibe las áreas cerebrales de autocontrol (frenos inhibitorios,

según la terminología jurídica al uso). Aquí se dan la mayoría de delitos violentos e imprudentes, pero también hay casos de delitos por omisión, como ocurre con los opiáceos o con el cannabis (Bravo de Medina, Echeburúa y Aizpiri, 2010).

- b) Delincuencia funcional o instrumental, generalmente contra la propiedad, cuya finalidad es obtener el dinero suficiente para sufragarse el consumo.
- c) Delitos de narcotráfico a pequeña escala, cuyo objetivo es auto-abastecerse de droga, pagar deudas y hacer frente a estados de penuria económica o de clara necesidad.
- d) Delitos de narcotráfico a gran escala, que incluyen además casos de blanqueo de capitales, delitos fiscales, tráfico y posesión ilegal de armas, coacciones, homicidios, estafas, etc. De esta forma, la violencia puede ser una condición para resolver los conflictos jerárquicos entre quienes distribuyen las drogas, para dirimir las disputas de territorio entre bandas rivales o para llevar a cabo actos de venganza contra los “traidores” o los “chivatos”

Por su parte, resulta imperativo investigar las problemáticas conexas al consumo de sustancias psicoactivas por la dinámica social en que se desarrolla. Frente a ello, nace el interés por estudiar esta realidad desde una perspectiva social a través del observatorio para la prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes del departamento de La Guajira.

Se precisa que la sociedad colombiana y por ende La Guajira, requiere de alternativas de solución frente al surgimiento de problemáticas que cada vez agudizan y deterioran las relaciones integrales del desarrollo humano sostenible. Desde diferentes perspectivas surge la necesidad de implementar un observatorio, que visibilice aspectos relevantes en cuanto al sub registro de patologías sociales existentes en el departamento de La Guajira, tales como: consumo de sustancias psicoactivas y sus diferentes manifestaciones, por su parte es una necesidad sentida, de considerable relevancia, por su impacto en cada uno de los municipios y por ende a nivel de los entes públicos, privados y/o mixtos.

En este orden de ideas, surge al interior de los resultados de la investigación la creación e implementación del observatorio, cuya misión es for-

talecer las capacidades humanas e institucionales donde se deriven situaciones conflictivas que generen inestabilidad afectiva, social o individual, y que conlleven a comportamientos inadecuados, los cuales requieren de asesorías, orientaciones frente a las bases de datos que se generen al interior del observatorio, como también el surgimiento de nuevas investigaciones frente a las problemáticas existentes y por último que sean respaldadas por un software para garantizar el pleno desarrollo de sus potencialidades en Jóvenes y adolescentes en los ámbitos escolares, familiares, comunitarios e institucionales.

Cabe resaltar a Francisco Martínez Sánchez (2010), quien puntualiza sobre el “Papel de las redes digitales como medio eficaz para sistematizar, innovar medios de comunicación sofisticados mediante programas educativos con reglas de funcionamientos de comunicación electrónica, para la comprensibilidad y adaptación de la información al usuario al cual va el destinatario”

En vista de lo anterior, el Ministerio de la Protección Social (2008), implementó nuevas estrategias para abordar las problemáticas conexas al flagelo social del consumo a través de un documento titulado: *Hacia un Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas*, en donde sostiene que: “El modelo es una propuesta de construcción de comunidades y redes para la inclusión. Cuyo objetivo general es: Fomentar la movilización, la participación de diversos actores sociales y la articulación de los recursos y servicios públicos, privados y comunitarios, que permitan el acceso de las personas en situación o riesgo de inclusión social por el uso de drogas a los derechos, bienes y servicios que les corresponden como ciudadanos” (p, 11).

Desde diferentes perspectivas, el Observatorio para la prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes, departamento de La Guajira, identificará la multiplicidad de problemáticas y situaciones conflictivas como un fenómeno social, el cual no escatima instituciones públicas, privadas y/o mixtas, las cuales requieren del replanteamiento de las políticas de seguridad ciudadana, no solo por el perjuicio que provocan en los consumidores, sino también porque ilegitima la unidad familiar, las alteraciones socioeconómicas y con ello, el aumento de disfunciones sociales de acuerdo con los

antecedentes expuestos. Cabe señalar que esta actividad, que a pesar de ser tipificada como delito y tener una alta y severa condena, se incrementa incesantemente, y no discrimina sectores sociales ya que no distingue edad, sexo o condición social.

Al analizar desde el observatorio los factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes, departamento de La Guajira, es preciso denotar que, inmerso al proceso, se encuentran debilidades como la ausencia de registros en los centros hospitalarios del departamento, lo cual es lesivo porque no se ofrecen espacio de discusión y actualización acerca de las tendencias en la prevención y mitigación en el consumo de sustancias psicoactivas, con una mirada hacia el ámbito familiar, individual, institucional y social.

En vista de lo anterior, se considera que es un problema que necesariamente se traduce en los indicadores del costo social que implica una fragmentación social, la cual se ha venido agudizando por la carencia y/o ausencia de programas de promoción y prevención, si se tiene en cuenta que los consumidores participan menos en la toma de decisiones, perciben poco interés por la familia hacia ellos, presentan menos satisfacción en el colegio y los pensamientos e intentos suicidas son mayores, lo que se evidencia a nivel departamental.

Desde diferentes percepciones, en los ambiente escolares se deben compartir experiencias significativas, reflexiones críticas y propositivas, modelos, métodos, programas, proyectos o enfoques para el fortalecimiento de la acción educativa, en particular para potenciar los procesos de investigación e inclusión educativa, creando oportunidades para desarrollar intercambios conceptuales y metodológicos para analizar los procesos pedagógicos generadores de aprendizaje, a fin de establecer reflexiones y prácticas docentes que induzcan acciones que alienten la autoformación del estudiante.

En consideración, el uso de drogas es un factor que incide en el rendimiento escolar, aumentando el riesgo de consumo cuando existe un fracaso escolar, independientemente de cuáles sean sus causas, y constituyéndose como uno de los principales factores de protección cuando los resultados son altos, lo que puede deberse a la experiencia de éxito que supone para el niño y el adolescente (Piko y Kovács, 2010).

Frente a lo anteriormente descrito, la solución no radica en la remisión del consumidor a un centro de rehabilitación terapéutico y/o la exclusión del adolescente del ámbito escolar, pues con base en la evaluación de los resultados obtenidos, las recaídas son latentes en las municipalidades objeto de investigación, por las medidas coercitivas frente a la ausencia total de nuevos espacios flexibles y comprensivas frente a la naturaleza unifactorial de los modelos básicos, si no se reconoce su importancia y el papel desempeñado por las diferentes variables de diversa índole en lo que respecta a sus implicaciones preventivas.

Por consiguiente, el consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) como de algunas ilegales (ej., cannabis, cocaína, drogas de síntesis, etc.) se ha extendido en nuestra sociedad de modo amplio en las últimas décadas. Ningún país desarrollado ha quedado atrás en el surgimiento de estos problemas, tal como lo reflejan distintos estudios, encuestas y la propia realidad clínica de las personas que acuden en busca de ayuda cuando el problema les ha desbordado o les está produciendo graves consecuencias en su salud física, en su salud mental, en su trabajo, en la vida familiar, en su economía, etc. (Kendler et al., 2000).

Así, mismo, se destaca “En los jugadores patológicos son característicos ciertos sesgos cognitivos, como la ilusión de control sobre el propio azar, atribución interna de las ganancias y externa de las pérdidas, y una focalización de la atención sobre las ganancias, minimizando las pérdidas. Es habitual también que estas personas consuman alcohol u otras drogas mientras juegan, pudiendo llevar al desarrollo de otras adicciones; que desarrollen patología depresiva y trastornos psicosomáticos; y que su conducta les acarree diversos problemas familiares, sociales, laborales y legales (Echeburúa et al., 2010).

El problema de la droga no escapa del interés y necesidad de conocerlo, para buscar aproximaciones más certeras que orienten proyecciones preventivas. La vida escolar presenta situaciones conflictivas en cuanto a la problemática de la prostitución infantil, trastornos de comportamiento y con ello el uso y abuso de alcohol, donde intervienen otras personas nativas de la región con fines de explotación a poblaciones tales como adolescentes y jóvenes quienes son sometidas al ejercicio de venta de sus cuerpos con fines lucrativos. Este estudio pretende abordar las situaciones generadoras de conflictos y crisis en las comunidades escolares debido a sus afectaciones

negativas y lesivas para el crecimiento y desarrollo de las potencialidades de los Jóvenes y Adolescentes. Las disposiciones del Código de Infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006 establecen con asertividad los lineamientos y estrategias de la Política Nacional de Infancia y adolescencia en cuanto a programas de prevención frente al Consumo de sustancias Psicoactivas.

En vista de lo anterior “La Política también propone complementar y alimentar la reciente tendencia a superar la tradición de las políticas sectoriales y avanzar en políticas transversales y poblacionales, como lo han hecho las políticas de juventud e infancia. Es obvio que las situaciones conflictivas al interior del adolescente están asociadas a cambios físicos, psicológicos y sociales. De igual manera los procesos de individualización y la autonomía del adolescente plantean sin lugar a dudas cambios en sus relaciones a nivel familiar y sociocultural. Es, en verdad, un periodo doloroso de constantes contradicciones, situaciones confusas y ambivalencia, caracterizado por las fricciones en el medio familiar y escolar.

Por su parte, las políticas públicas deberán orientarse a la prevención del uso de drogas y a la reducción de las consecuencias negativas de su uso indebido. Para tal fin, es importante fomentar la participación activa y coordinada de todos los actores municipales y departamentales, así como respetar y tener en cuenta especificidades culturales y de género para contribuir al desarrollo y mantenimiento de un entorno favorable. Por consiguiente, esta investigación garantizará verdaderos procesos de evaluaciones actualizadas sobre la índole y magnitud de los problemas de consumo y el uso indebido de drogas y los problemas conexos en la población, a través de los conocimientos adquiridos mediante los resultados y de las lecciones aprendidas. Igualmente, busca reducir factores de riesgo, fomentar factores de protección, fortalecer las potencialidades de las personas, abarcar todos los aspectos de la prevención e incorporar servicios de asesoramiento, tratamiento, rehabilitación, prevención de recaídas, pos-tratamiento e inserción social.

Desde diferentes perspectivas el:

Observatorio para la prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes, departamento de La Guajira, contará con un software diseñado con página WEB a disposición de las entidades públicas, privadas y/o mixtas

monitoreado por el Grupo Encuentro con la Investigación adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad de La Guajira donde se ofertaran servicios de atención integral para prevenir y mitigar las situaciones conflictivas generadas por el alto consumo de sustancias psicoactivas (Informe final Centro de investigación Universidad de la Guajira, 2016, p 135)

Dada la importancia de los resultados de la investigación, la Universidad de La Guajira articulará acciones de prevención de factores de riesgo y daños a la salud y promoción de estilos de vida saludable con el Observatorio de Drogas de Colombia, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes definen el conjunto de indicadores en reducción de la demanda de drogas tendientes a producir información regional y nacional confiable y estandarizada, que contribuya a hacer más visible la situación del consumo interno, sus consecuencias y las acciones adelantadas para reducir el consumo y mitigar sus impactos negativos en el marco de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto.

Los organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional y local, deben establecer diálogos departamentales y municipales sobre la complejidad del consumo y sobre el futuro de la Política de Drogas en Colombia, para buscar y crear espacios de concertación con la ciudadanía sobre las problemáticas que aquejan a los municipios y por ende al país como resultado del mercado de las drogas ilícitas y las posibles alternativas de política para enfrentar efectivamente estas problemáticas. En consecuencia, con la aplicabilidad del software surgen nuevos mecanismos de estudios, porque se contará con unas bases de datos que permitirán prevenir y mitigar los efectos del narcotráfico en todos los sectores sociales, y así obtener informaciones asertivas y confiables sobre la cadena del tráfico de tóxicos (cultivo, producción, narcomenudeo, micro tráfico y consumo).

En aras de buscar alternativas de solución, la Universidad de La Guajira visibiliza proyecciones futuristas con la puesta en marcha del Observatorio, porque se constituye como un organismo encargado de facilitar las transferencias y el acceso a la información, cuyo fin es servir de apoyo al proceso de sensibilización. Tal misión se cumple con la ayuda de un sistema de comunicación abierta para el fortalecimiento de redes sociales, cuya función primordial es intervenir directamente en el proceso de transformación social. Un portafolio de servicios coadyuvará al desarrollo de estrategias,

programas de estudios y consultorías especializadas, hasta la incidencia en política pública asociada a las situaciones conexas al tema de drogas.

En otras palabras, como demostraciones centrales se utilizan las experiencias exitosas, las cuales subrayan que Colombia, al igual que muchos otros países del mundo, enfrenta situaciones conflictivas generadas por la vulnerabilidad social en adolescentes con conductas adictivas en ambientes escolares, convirtiéndose en un flagelo de grandes magnitudes dada sus consecuencias para el desarrollo integral de las personas afectadas. El Ministerio de Justicia y del Derecho, la Organización Panamericana de la Salud, La Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, no desfallecen en el departamento de La Guajira, disponiendo su discernimiento para buscar alternativas de soluciones mediante la construcción del Plan Departamental de Drogas. Sin embargo, la apatía e indiferencia de los gobernantes de turno acrecienta el consumo de sustancias psicoactivas y el surgimiento de problemáticas sociales. La disyuntiva es eminente, cuando se ha presentado una inercia social, paralizando la ejecución de programas o poniéndolos en marcha de manera tardía; es por ello, que decide informar a los quince municipios, y de manera general brindar un conocimiento de los insumos existentes a nivel nacional y departamental, porque muchas familias no tienen acceso a la WEB, y por otro lado existe un desconocimiento de la Política Nacional de Drogas.

Contexto Socio Familiar

El consumo de sustancias adictivas supone un fenómeno de índole social complejo y grave, que desencadena importantes perjuicios a nivel social y familiar, además de problemas relacionados con la salud del individuo (Gutiérrez y Hernández-Meléndrez, 2015), Al respecto conviene decir que, frente al flagelo de las drogas, no existen patrones de crianza para abordar las situaciones conflictivas que se suscitan en la unidad familiar, dada la complejidad del mismo, porque requiere de una intervención íntegra basada en una visión biopsicosocial a través de un equipo interdisciplinar para la prevención, seguimiento y tratamiento de los posibles problemas asociados al consumo.

Es ineludible enfatizar sobre todos los elementos que permitan valorar la necesidad de intervenir los contextos socio familiares debido a sus características y/o repercusiones sobre la vida social, laboral y escolar, teniendo

en cuenta el patrón del consumo, concurrencia de patología tales como: ocasional, esporádico, habitual o compulsivo, así mismo, estar atentos al deterioro de las relaciones filiales y los factores de riesgos que son determinantes porque desfiguran la función socializadora.

En cierto sentido, la pérdida de espacios para compartir en contextos socio familiares, conlleva a trabajar las problemáticas más críticas y desencadenantes de los cambios inesperados lo cual permitirá que los miembros familiares orienten nuevos enfoques para la construcción significativa de la familia. En este sentido, surge con gran expectativa la prevención primaria con carácter realista, objetiva y ajustada a las condiciones de vida de los sectores poblacionales afectados por el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2013):

Un factor de riesgo es, cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que incrementa su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Los factores de riesgo implican determinadas conductas de riesgo, las cuales son acciones activas o pasivas que involucran peligro para el bienestar y, que conllevan directamente a consecuencias negativas para la salud o comprometen aspectos del desarrollo. Así, las conductas de riesgo son aquellas acciones voluntarias o involuntarias, realizadas por el individuo o comunidad, que pueden llevar a consecuencias nocivas (Fonseca, 2010 en Rosabal García, Romero Muñoz, Gaquín Ramírez, Hernández Mérida, 2015)

El papel de la familia ante el riesgo de los adolescentes

La familia representa una institución que ha permanecido a lo largo de la historia de la humanidad. Según Murueta y Osorio (2009), la familia es considerada como el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan en términos afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según modelos vivenciados e interiorizados. Asimismo, se le ha reconocido como la mayor fuente de apoyo social y personal del que pueden disponer las personas en cualquier momento de sus vidas, tanto en los periodos de independencia como en los de dependencia (niñez, enfermedad). Sin embargo, muchos padres protegen a sus hijos durante los primeros años de la vida, pero a medida que éstos van creciendo, los padres van «cesando» dicha protección y, más tarde, ante los “nuevos” problemas, recuperar el diálogo perdido resulta una tarea difícil (Redondo Romero, 2013). Se requiere del compromiso de la familia para superar

los riesgos y vulnerabilidades propias de esta etapa y estimular adecuadamente su desarrollo (Valenzuela, Ibarra, Zubarew, & Loreto, 2013).

No es una casualidad, investigar el consumo de sustancias psicoactivas en contextos socio familiares, inexplicablemente, las patologías sociales producto del flagelo social de las drogas son más evidentes, la cual no discrimina la condición humana, lo más deshumanizante es la apatía e indiferencia con relación a sus causas-efectos, inercia social, económica, política y cultural, una familia inestabilizada, que cada día va perdiendo su postura constructivista en los escenarios institucionales y comunitarios, y no ajeno a ello, un problema de salud pública de índole nacional.

TRAYECTORIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Según Arias Odon. Fidia (2012), “Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medidas. Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse. Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando pueden ser relacionadas con otras (formar parte de una hipótesis o una teoría).

En vista de lo anteriormente descrito, se apropian las dimensiones implícitas del problema objeto de investigación, lo cual permitirá abordar de manera explicativa y descriptiva cuáles son las causas, consecuencias y efectos con relación a esta problemática social Vs enfermedad social. De igual manera, cada uno de los instrumentos utilizados conllevan al análisis concienzudo de las situaciones conflictivas generadas por el consumo de sustancias psicoactivas. Esencialmente, cabe señalar y definir el mapa de variables, lo cual ostenta un significado trascendental, porque responde con legitimidad y autenticidad a los aspectos más relevantes de esta investigación y, en concordancia ello, intenta dar a conocer la fundamentación de las políticas públicas en materia de prevención cuyas dimensiones juegan un papel determinante desde todo punto de vista en esta investigación social.

En términos generales, el objetivo es generar un impacto al interior de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que su apli-

cabilidad tenga resonancia a nivel de otras municipalidades. Por su parte, que su impacto sea integrador por la variedad de autores que a lo largo de la historia han dedicado tiempo a estudiar y analizar los aspectos más sobresalientes con relación a los altos factores de riesgos para la salud mental. Otro aspecto a resaltar es su incidencia negativa para las futuras generaciones, de igual manera que las acciones planteadas y ejecutadas hasta ahora han carecido de efectividad permitiendo que este problema avance convirtiéndose en epidémico y propagándose vertiginosamente en todos los países del mundo lo que trae consigo una serie de dificultades en las acciones de intervención, tratamiento y rehabilitación, debido a las patologías sociales que se suscitan por el consumo de sustancias psicoactivas, ya que su prevalencia y consecuencias son el resultado de las desiguales circunstancias familiares, socioeconómicas y culturales que se presentan en los entornos nacionales, departamentales, municipales y locales.

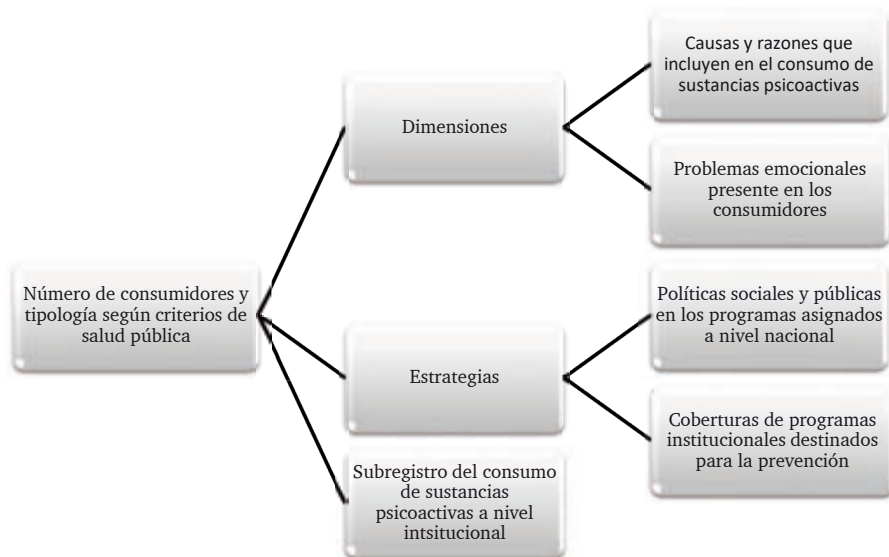
No obstante, las dimensiones de las mismas conllevan a esbozar estrategias asertivas, que promuevan impacto de sensibilización y concienciación en los sectores sociales e institucionales del orden público, privado y/o mixto, frente a esta situación del consumo en el departamento de La Guajira. Lo que requiere de la implementación de acciones concretas para lograr mejoramiento en las condiciones y calidad de los sectores sociales, y por ende el ciclo vital, sin descartar que la adolescencia es la más expuesta y en este lapso generacional se ha concentrado la mayor cantidad de consumidores.

En síntesis, los aportes del texto *Enfoques en políticas públicas para prevenir conductas adictivas en contextos socio familiares*, posee unas características que merecen de estudios, debido al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas por su complejidad deshumanizante y epidemiológico. Otra de las alarmas tempranas que exigen capacidad de respuestas con relación al impacto del consumo, debe estar enmarcada en los enfoques de salud pública, derechos humanos e inclusión social, lo cual debe conducir a generar estilos de vida saludables con una perspectiva diferencial.

Por su parte, Los lineamientos para la Política de Drogas en Colombia (2015), señalan:

Restringir la oferta mediante la modificación de las condiciones sociales, económicas y políticas de los territorios y su población, que explican su

vulnerabilidad frente a estas dinámicas. La sostenibilidad de estas estrategias dependerá de la efectiva implementación de intervenciones integrales coordinando en forma estricta acciones hacia la seguridad territorial, la provisión de servicios de justicia y seguridad ciudadana, y la provisión de bienes y servicios para el progreso económico y el bienestar de la población.



Esquema 5. Enfoques preventivos en conductas adictivas

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

<p>Diseñar un modelo de promoción de estilos de vida saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas articulado a los lineamientos políticos públicas psicoactivas</p>	<p>Identificar la participación de las instituciones del orden público y privado en los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas los municipios del departamento de La Guajira</p> <hr/> <p>Determinar las articulaciones de las entidades públicas frente a la responsabilidad social en los programas de promoción y prevención en el manejo del consumo de sustancias psicoactivas</p> <hr/> <p>Establecer el grado de participación, nivel de cobertura y calidad de los programas de promoción y prevención ejecutados en los municipios del departamento de La Guajira</p>
---	---

Esquema 6. Alternativas de solución

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

Etapas para prevenir conductas adictivas en los contextos socio familiares

LINEAMIENTOS	PROCEDIMIENTOS
CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL DE LAS DROGAS	A través del Comité Departamental de Drogas se determinará la forma de desarrollar programas de prevención con un enfoque diferencial
APLICABILIDAD DE LA POLÍTICAS DE DROGAS EN COLOMBIA	Se partirá del proceso de comprensión del fenómeno social de las drogas, que propenda por la sensibilización y orientación a poblaciones afectadas
REDUCCIÓN DEL DAÑO A LA SALUD	Teniendo en cuenta que la problemática trae consecuencias nefastas, se requiere de la intervención de los actores involucrados.
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Una vez caracterizados y focalizados los sectores de mayor influencia de consumo, se deben prever iniciativas para la reducción del consumo
TRATAMIENTO PARA LA REINSERCIÓN Y REEDUCACIÓN DE CONSUMIDORES	Fortalecimiento de alianzas estratégicas inter administrativas
NIVELES DE INTERVENCIÓN	Diseño de un modelo de acuerdo al grupo poblacional con afectación directa e indirecta

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

Seguidamente, el desplazamiento a instituciones públicas, como también los brotes de inseguridad, que surgen del intercambio continuo con las poblaciones afectadas, ponen de manifiesto la necesidad de implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, conjuntamente con la voluntad política de las administraciones municipales, en el departamento de La Guajira. Se requiere articular programas eficaces que conlleven a estilos de vida saludables. La situación social de las drogas empeora, el surgimiento de nuevas problemáticas conexas al consumo de sustancias psicoactivas, micro tráfico, inestabilidad de la condición humana, proliferación de enfermedades sociales, exige la solución de las situaciones conflictivas propias de esta realidad social.

Es evidente, que existe conocimiento del fenómeno; sin embargo, pasa inadvertido, cuando es patente que existe una vulnerabilidad social en los adolescentes que se convierten en factores de riesgo con relación a las conductas adictivas en ambientes escolares, “Un problema nacional de índole social”; puesto, que son una prioridad para mantener la seguridad ciudadana y la salud pública, dadas sus consecuencias para la vida futura de las nuevas generaciones, es decir, dimensionar la problemática de las drogas, y

el desconocimiento de las políticas públicas, para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, lo cual exige decisiones argumentadas que permitan debates de reflexión del rol de los contextos socio familiares.

Implicito a este panorama, Hernández María de los Ángeles (2011), sostiene que (...) “La familia siempre ha constituido un entramado imprescindible en cualquier cultura y sociedad” (p, 2). En efecto, a la familias se le ha reconocido como una de las instituciones de mayor significado para la existencia humana, porque es en ella donde se forma el carácter y el sentido de ser humano, eso en razón de las relaciones que se establecen entre los miembros que la conforman. Puede afirmarse que de la calidad de estas relaciones depende la integridad y el comportamiento futuro de las personas. Esas relaciones que se establecen al interior de las familias, crean un espacio privilegiado en el cual las personas logran su proceso de socialización, esto es más exigente en comunidades étnicas como la Wayuu, donde la familia juega un papel fundamental desde su cosmovisión. Con eso se puede afirmar que los seres humanos se hacen dentro del seno de una familia. Lo cual lleva a pensar en la familia como centro, en donde se suministra a niños y adolescentes, un conjunto de experiencias que prefiguran su comportamiento futuro.

Como se expone, se trata de un fenómeno complejo, dinámico e impredecible porque funciona como un sistema en constante evolución, lo cual genera nuevos tipos y derivados de drogas, así como nuevas formas de consumo y de mercadeo, lo que hace difícil predecir su comportamiento. En consecuencia, en los municipios del departamento de la Guajira, se requiere dinamizar una serie de componentes que contribuyen a la comprensión del problema. Esto obedece a su carácter masivo, dado que el consumo de drogas dejó de ser una situación que afecta la salud de unos pocos para convertirse en un problema a gran escala, de impacto múltiple, cuyas consecuencias negativas afectan no solo al individuo sino a la sociedad en su conjunto. Para alcanzar este objetivo el Estado colombiano diseña políticas sociales y públicas a fin de intervenir en los diferentes sectores políticos, económicos, sociales y culturales, de cara a reducir la incidencia, prevalencia e impacto de la drogas, que permitan identificar, comprender y contrarrestar los factores que gravitan en el consumo de sustancias psicoactivas. En cualquier caso, se justifica a partir del reconocimiento de la naturaleza multidimensional de las toxicomanías, lo cual exige el conocimiento de la incidencia a nivel personal, instrumental y contextual, lo que ofrecería una

comprensión mayor del problema y daría coherencia a las acciones específicas emprendidas desde el punto de vista social-pedagógico y preventivo, con el objeto de atajar el problema y controlar su progresión.

Por consiguiente, en función de este escenario, y en la búsqueda constante de soluciones viables a las problemáticas confrontadas en el sector salud y educativo, se hace necesario hacer referencia a un programa de prevención integral, el cual en los actuales momentos guarda utilidad e importancia en el contexto social del departamento de La Guajira, como alternativa para disminuir el consumo de drogas legales e ilegales, tomando en cuenta que la misma lleva implícito un enfoque desde las diferentes perspectivas inmersas en la prevención como elemento importante para enfrentar el problema que constituye esta problemática en nuestro país procedimiento utilizado garantiza el logro de los resultados por las siguientes razones:

Método y procedimiento de la investigación.

Población y Muestra

La población corresponde a los sectores vulnerables de los quince municipios y se afianza en los asentamientos del corredor minero del departamento de La Guajira, se trabaja con muestras de voluntarios, por cuanto esta población es difícil de identificar, y con grupos de Cincuenta (50), adolescentes que cursan estudios de educación básica primaria y secundaria, por cuanto son los más vulnerables al consumo de drogas psicoactivas, por la edad y por los problemas ligados a situaciones conflictivas al interior de la familia y ambientes educativos.

Otros aspectos relevantes: del total de la población se tomó una muestra representativa de 50 personas que corresponde a jóvenes con edades entre 12 y 18 años, 28 de género masculino y 22 de género femenino, quienes por su condición, contextos y entornos socioculturales, pueden ser potencialmente sujetos de consumo de sustancias psicoactivas, pertenecientes a las instituciones educativas y familias de los municipios del sur del departamento de La Guajira.

Técnicas de Recolección de Datos

Se constituyó en la columna vertebral del proceso de investigación, implícito a esta fase de recolección de la información; se decide acceder a un

grupo de jóvenes como muestra, es decir cada miembro del grupo busca un acercamiento directo con las cincuenta personas en los municipios del departamento de La Guajira. Para esos efectos se selecciona la muestra, teniendo en cuenta: Género Masculino y Femenino, para realizar la aplicación del instrumento, la encuesta, abordando las zonas de vulnerabilidad. Posteriormente, ya seleccionado el grupo de jóvenes, se escoge un lugar apropiado para realizarla, el cual fue concertado con anterioridad con los líderes de las respectivas comunidades.

En vista de lo anterior:

Se visibiliza, un espacio tranquilo que les brinde la seguridad y confianza para realizar el proceso de diligenciamiento dentro de la comunidad a abordar, puede ser un salón comunal, una tienda o incluso un área recreativa, lo importante es que se sientan cómodos. Se procede a realizar una introducción donde se explica el por qué y para qué se realiza esta actividad, y así mismo se indica la dinámica del diligenciamiento de la encuesta, empleando un lenguaje asertivo y preciso, de manera que ellos y ellas entiendan qué van a responder y así se garantiza la honestidad en las respuestas. Luego que se diligencian todas las encuestas se procede a realizar la categorización de las mismas, analizando los resultados y definiendo hallazgos.

Observación directa y Cartografía social

Con relación a la problemática estudiada, cuyas repercusiones son alarmantes, surge la necesidad de constituir referencias inherentes a las afectaciones aproximadas de los espacios de consumo, los procesos y lugares donde se oferta y consumen las drogas. Se advirtió que era necesario transcribir dicha información mediante una cartografía local que mostrara en forma gráfica la recuperación de dichos lugares con las familias de las comunidades. La cartografía social accede a “territorializar” a los actores vinculados al objeto de estudio y facilita presentaciones específicas de los contextos y ambientes del objeto de estudio. Tales como:

- Previamente: autorizaciones por parte de los funcionarios de las administraciones municipales, departamento de La Guajira, comisaría de Familia, IPSI, instituciones educativas, Casas de justicias, Empresa Sociales del Estado (ESE), y conocimiento de los marcos legales de las políticas públicas en cada una de estas instituciones para determinar los programas de prevención del consumo de sustancia psicoactivas.

- Consentimiento de los padres de familia, previa concertación con las instituciones educativas de los municipios del departamento de La Guajira.
- Confidencialidad y anonimato de la información, participación y retiro voluntario
- Los estudios registrados presentan una visión ampliada de la realidad actual
- Análisis del impacto de las políticas públicas frente al manejo de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas departamento de La Guajira.
- Identificación del grado de toxicomanía de las personas afectadas.
- Tipología en casos referenciados en áreas geográficas donde se desarrolló la investigación.
- La influencia de factores socioculturales.
- Poblaciones fluctuantes que han incidido notablemente para que se evidencien situaciones semejantes en cuanto a la tipología del consumo de estupefacientes.

Interpretación Contextual

PROCESO DE INTERVENCIÓN	PREVALENCIA EN CONTEXTOS FAMILIARES	PREVALENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES
Impacto social de las políticas públicas frente al manejo de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Influencia de los sectores sociales e institucionales Condiciones familiares Relaciones productivas Ámbito laboral	Micro tráfico Problemas de comportamiento Capacidad de respuesta
Resultados de la investigación que involucran poblaciones afectadas por consumo de sustancias psicoactivas	Explicación asertiva porque ocurren los fenómenos sociales Sub registro de bases de datos	Impacto social de las políticas públicas Manifestaciones y/o Características del consumo Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
Estrategias para disminuir factores de riesgo y situaciones conflictivas	Programa de intervenciones colectivas. Servicios amigables en salud Campañas de prevención	Sub registro de bases de datos Temores para enfrentar situaciones de riesgo Ausencia de docentes para abordar el problema

Elaboración: Brito C, Villa. N &Redondo S, (2018)



Esquema 7. Instituciones involucradas en los proceso de concertaciones para la mitigación y reducción de daño a la salud

Elaboración: Brito C, Villa. N &Redondo S, (2018)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

La Universidad de La Guajira, a través del *Observatorio para la Prevención Integral y Evaluación de Factores Sociales asociados al uso de SPA en Jóvenes y Adolescentes de La Guajira*, presenta el siguiente análisis sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira. Esto constituye un sistema articulado de conceptos y procedimientos tendientes a producir información confiable y estandarizada que contribuya a:

- a) Visibilizar el consumo interno
- b) Publicar las acciones adelantadas para reducir y mitigar los impactos negativos del flagelo social de las drogas a nivel departamental
- c) Establecer comparaciones de factores epidemiológicos internos y externos del consumo.
- d) La Casa de Estudios Superiores más importante del departamento está orientada a la construcción de territorio –a través de la academia y la investigación
- e) Sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

Finalmente, ejercer un rol fundamental, cuyo desafío se asocia a la pertinencia y relevancia del trabajo realizado en función de transmitir un verdadero compromiso con la sociedad civil y, en este caso, a incidir en la recuperación del tejido social en las poblaciones menos favorecidas.

No obstante, a nivel nacional, el flagelo de las drogas está afectando a todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que aparecen más vulnerables por razones de pobreza, marginación y/o discriminación.

Resultando en una problemática incompatible con la democracia y la convivencia ciudadana por su impacto lesivo, que trae consigo descomposición social, criminalidad, impunidad, entre otras lesiones, perturbando a las poblaciones de jóvenes y adolescentes, quienes en los actuales momentos están inmersos en las situaciones conflictivas.

Por su parte, La Guajira cuenta con características diferenciadas y multiplicidad de altos factores de riesgo, producto de inestabilidades de tipo social, económica, cultural y familiar que han incidido históricamente en el desarrollo biopsicosocial de la población, propiciando una serie de problemáticas asociadas al uso y abuso de sustancias psicoactivas, a la integración y conservación de tradiciones culturales de la etnia Wayuu, problemas fronterizos, contrabando, micro tráfico y narcomenudeo.

En este sentido, y siguiendo la misión institucional de proyección social se han desarrollado desde la academia una serie de análisis que contribuyen al entendimiento de la dinámica particular a la que responde esta problemática; con el propósito de actualizar el conocimiento sobre la magnitud del consumo, que permitió percibir la responsabilidad compartida en cada uno de los municipios y por ende a nivel de los entes públicos, privados y/o mixtos.

Surge entonces al interior de los resultados de la investigación la creación e implementación del Observatorio, el cual se constituye en pilar fundamental para abordar el uso problemático del consumo de drogas en los 15 municipios del departamento: Riohacha, Dibulla, Manaure, Uribía, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. En primer lugar, el Observatorio es primordial porque permitirá identificar las problemáticas conexas en los niveles poblacionales del sector educativo, familiar, comunitario y productivo; en segunda instancia, se evidencia que las bases de datos no dan cifras considerables; debido al sub registro existente en los municipios, como también en el departamento.

Dentro del marco de la Política Nacional de Drogas, se establecen los lineamientos y estrategias para mitigar y prevenir el consumo de SPA; sin embargo, en la realidad local, municipal y departamental no existen directrices desde los planes de desarrollo. La intencionalidad del mismo es iniciar procesos de promoción y prevención que permitan investigar y teorizar la realidad social, a través de políticas públicas y programas o proyectos de

desarrollo humano social y sostenible para mitigar y prevenir el alto consumo en el departamento de La Guajira.

Consideraciones generales del observatorio Universidad de la Guajira

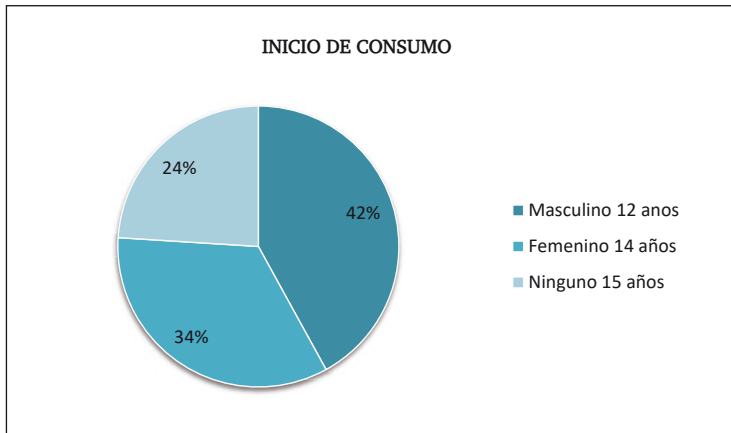
Dentro del marco de la Política Nacional de Drogas, se establecen los lineamientos y estrategias para mitigar y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los ámbitos familiares, individuales e institucionales dada la magnitud de las secuelas causadas por el flagelo social en mención.

Es por ello que la puesta en marcha del Observatorio para la prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas y promoción de estilos de vida saludable en adolescentes y jóvenes, departamento de La Guajira, permitirá identificar las problemáticas conexas al consumo de sustancias psicoactivas en los municipios de Riohacha, Dibulla, Manaure, Uribía, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar,.

Con el observatorio, se propende generar espacios de reflexión convirtiéndose en una herramienta fundamental para conocer a grandes rasgos las problemáticas de tipo individual, familiar y social, que se encuentran inmersas al interior de la sociedad.

Así mismo, la información posibilitará un mejor manejo de las problemáticas generadas por el uso y abuso de sustancias psicoactivas por parte de las personas afectadas, afianzando las relaciones interinstitucionales, a través de los procesos mismos del aplicativo en lo referente a la administración de información, lo cual será trascendental, dado su carácter innovador por los resultados en la creación de un software, y su impacto a nivel departamental, regional y por ende Universidad de La Guajira.

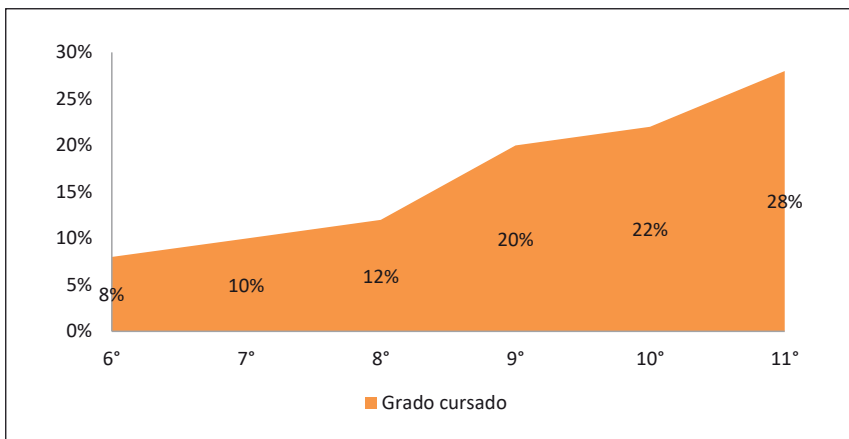
A través de la metodología científica, observación, entrevista y grupos focales se lleva a cabo el estudio cuya muestra fue de 1.600 jóvenes - adolescentes y adultos- (38% mujeres - 62% hombres), 400 de ellos en el Distrito de Riohacha, de condiciones socioeconómicas regulares e inestables en un 77%, de los que se concluyen los siguientes resultados.



Gráfica 1. Edad inicio de consumo por género

Fuente: Brito, C. J (2017)

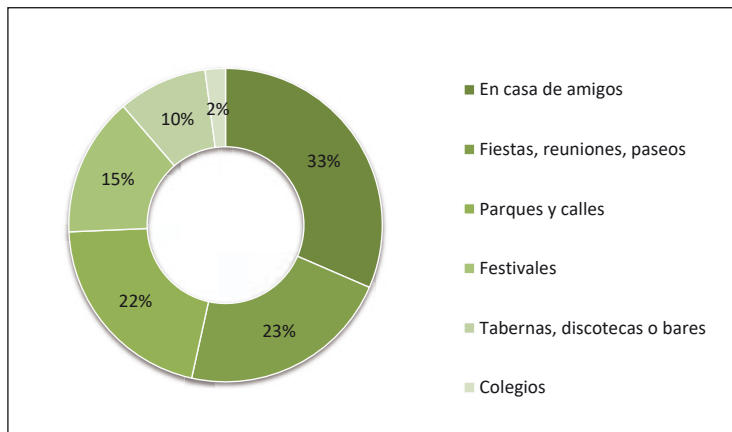
De la muestra tomada se puede evidenciar que un 42% de los consumidores son hombres que inician el consumo a los 12 años y un 34% mujeres, quienes inician el consumo a los 14 años. Por su parte el 24% restante asegura no haber consumido ninguna sustancia a los 15 años.



Gráfica 2. Consumo por grado cursado

Fuente: Brito, C. J (2017)

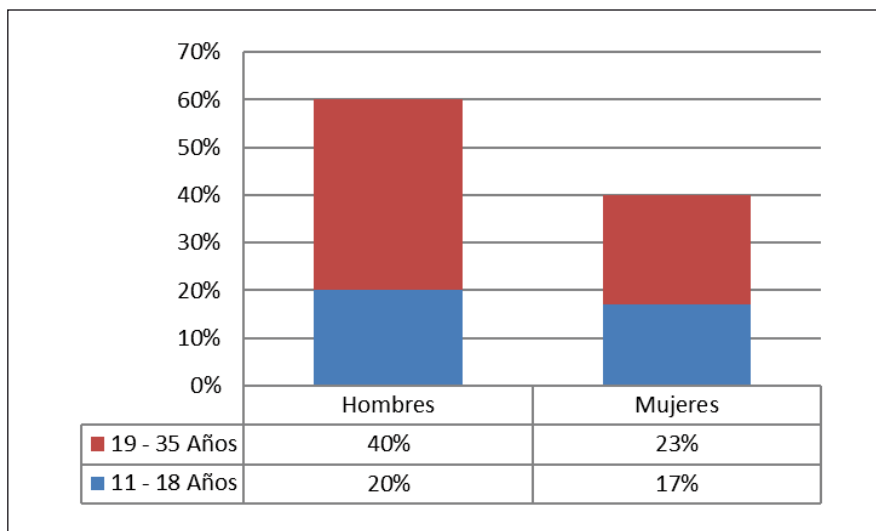
Se observa un constante aumento en los niveles de consumo a medida que los adolescentes y jóvenes van avanzando de grado, aproximadamente de 2 puntos porcentuales por cada año de 6° a 8° grado; sin embargo, de 8° a 9° el aumento pasa a ser de 8% hasta alcanzar un consumo del 28% en 11°.



Gráfica 3. Lugares de Consumo

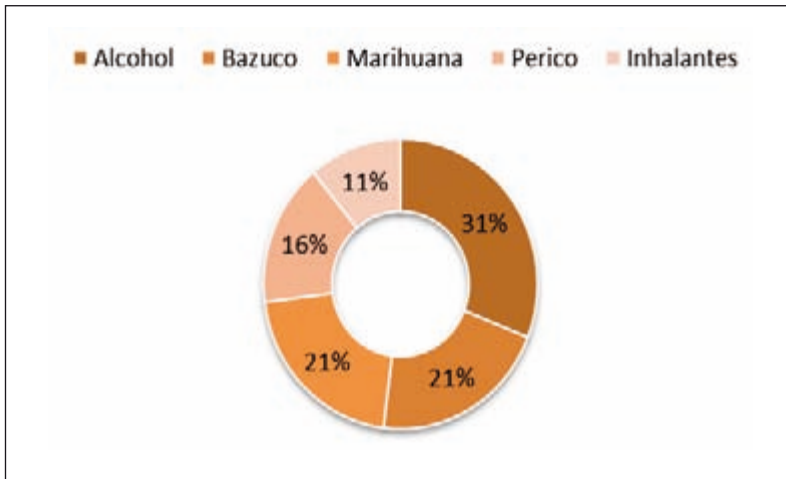
Fuente: Brito, C. J (2017)

En el caso de los sitios que prefieren los jóvenes para consumir, en un 33% se encuentra la casa de amigos, un 23% fiestas o paseos, un 22% parques y calles, en un 15% festivales. Incluso, aunque en un porcentaje menor, el 2% afirmó haber consumido dentro del colegio.



Gráfica 4. Distribución consumo por edad y genero

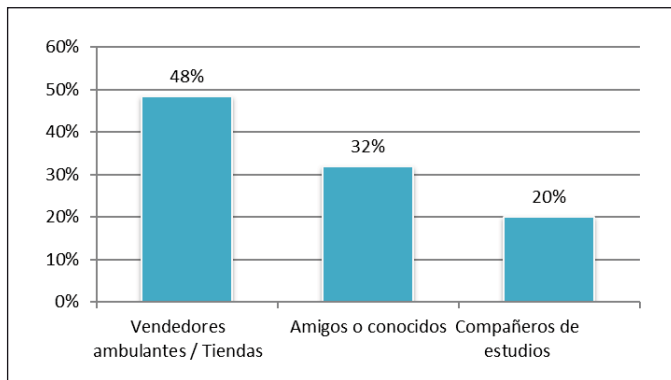
Fuente: Brito, C. J (2017)



Gráfica 5. Tipología de la droga

Fuente: Brito, C. J (2017)

En cuanto a los tipos de sustancias que consumen los jóvenes se encuentra el Alcohol en un 31%, el Bazuco en preocupante segundo lugar con un 21%, en similar posición la marihuana en 21%, el perico en 16% de consumo y los inhalantes alcanzan el 11%.



Gráfica 6. Persona que provee la droga

Fuente: Brito, C. J (2017)

De acuerdo al grafico anterior se puede resaltar que un 48% de los proveedores de la droga son vendedores ambulantes, un 32% amigo o conocido del consumidor, y el restante 20% afirma recibirlo de sus compañeros de estudio.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

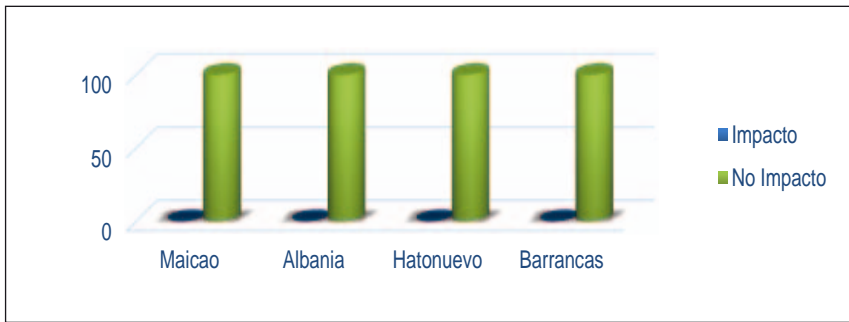
Análisis Comparativo

Inevitablemente, el conocimiento de las características, dimensiones y magnitud del flagelo social de las drogas ilícitas y los delitos conexos al consumo, que se evidencian a través de los resultados de la investigación Análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del corredor minero, departamento de La Guajira, hacen patente que esta problemática está constituida como una amenaza grave para la sociedad.

De acuerdo con el estudio realizado, el uso y abuso de sustancias psicoactivas está afectado a todos los sectores de la sociedad, primordialmente a aquellos que aparecen más vulnerables por razones de carencias afectivas, pobreza, marginación y/o discriminación. Con respecto a los antecedentes expuestos, resulta un imperativo ante esta problemática y la dinámica social que allí se desarrolla, frente a ello, nace el interés para estudiar esta realidad social, desde la perspectiva integral a nivel departamental.

En vista de lo anterior y al analizar las construcciones sociales en los ámbitos personales y familiares que prevalecen en cada uno de los municipios con relación a la ubicación geoestratégica, cada uno de los municipios del corredor minero, se denota la aceptación de grupos sociales del tráfico ilegal de estupefacientes, como alternativa de vida frente a las exigencias de una cultura de contrabando existente en la región dada su ubicación geoestratégica y fronteriza. La realidad es evidente, el micro tráfico emergente a nivel nacional y local desarticula las políticas de seguridad ciudadana, no solo por

el daño objetivo que provoca a los consumidores, sino también porque ilegítima la economía, y por el desconocimiento que existe en el departamento de La Guajira, sobre las políticas públicas para prevenir a través de programas nacionales las causas y efectos del consumo de sustancias psicoactivas.



Gráfica 7. Implementación de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas

Fuente: Brito, C.J (2017)

La ubicación geoestratégica de los municipios del corredor minero, del departamento de La Guajira, y en especial Maicao, por su característica de ser zona fronteriza, el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos se constituyen en una amenaza con grandes repercusiones para la sociedad, lo cual incide negativamente para el desarrollo social y cultural de esta región. Es por ello, que los resultados que se han generado a partir del:

Análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del corredor minero, departamento de La Guajira, se coinvertirán en proyectos a nivel municipal debido a la proliferación de esta problemática social. Con base a lo anterior, se pretende abordar esta problemática teniendo en cuenta las directrices y lineamientos existentes dentro de los esquemas propios de la política pública, las cuales no poseen una injerencia integral en cuanto a los programas de prevención debido al incremento de problemas de tipo sociales que cada vez afectan a la comunidad Guajira.

Otros aspectos notables son las consideraciones que deben fortalecerse a nivel municipal por las administraciones gubernamentales, debido al fenómeno del micro tráfico, no solo por el daño objetivo que provoca en los consumidores, o por la ilegítima alteración a la economía formal, sino por el clima antagónico y lesivo que se genera en las comunidades vulnerables

de la municipalidad. Por consiguiente, difundir los resultados para futuras investigaciones y/o estudios, que sean analíticos, críticos y reflexivos frente a esta problemática, contribuye para que cada uno de los hallazgos se divulgue en aras de generar cambios de actitud de los entes gubernamentales en cuanto a la ejecución de los programas preventivos que lleva implícitos las políticas de la salud pública en los actuales momentos.

No obstante, el posicionamiento de esta investigación radica en la apertura de nuevos espacios, teniendo en cuenta las diferentes acontecimientos que vive la sociedad de hoy. Es por ello que se hace necesaria la construcción de nuevos modelos de intervención que den respuesta a las expectativas del hombre moderno y lleven implícitas acciones pedagógicas renovadoras que incluyan la utilización de prácticas sociales acordes a los nuevos escenarios constructivistas para el desarrollo integral del hombre.

Sin lugar a dudas, cabe señalar que las situaciones de riesgo generadas por el alto consumo de sustancias psicoactivas afectan considerablemente a la familia y a los grupos sociales en cada uno de los municipios, lo que exige repensar cuál es el compromiso de las políticas sociales y públicas frente a las exigencias de las Ciencias sociales y Humanas, frente a esta realidad social. Para tales efectos existe la disposición de la Política Nacional Para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

La Universidad de La Guajira no puede ser ajena a las situaciones actuales del alto consumo de sustancias tóxicas. Por ende, papel juega necesariamente un papel importante en una situación que amerita soluciones, si se tiene en cuenta que esta problemática ha sido asumida como una respuesta preventiva en el manejo del uso y abuso en sectores muy aislados. Sin embargo, ha carecido de efectividad por la desinformación en lo referente a su divulgación y promoción, frente a las causas que originan este problema, el cual puede convertirse en riesgo para la salud pública.

Así mismo, se necesita coordinar programas de gestión social con entidades públicas y privadas para unificar criterios y así emprender acciones frente a los sub registros existentes en el departamento de La Guajira, al incursionar ante esta realidad social y en la cual el departamento no ha sido ajeno ante la eminencia de este flagelo social con grandes repercusiones en la vida sociocultural y económica de la región, desde la aplicabilidad de las políticas públicas como una alternativa de solución frente al consumo de sustancias psicoactivas.

La coordinación interinstitucional permitirá que desde la prevención se fortalezcan programas de tipo social con alcance integral desde una perspectiva esperanzadora, como único medio de manejar a fondo las situaciones conflictivas que se generan en el individuo y por ende en el contexto familiar con implicaciones nefastas porque compromete la integridad física del ser humano. Por consiguiente desde la academia se implementarán acciones tendientes a mejorar los estilos de vida saludables de la población en condiciones de vulnerabilidad que requieren la presencia de profesionales idóneos y de instituciones comprometidas con el desarrollo de la personalidad y por ende para erradicar y/o disminuir los altos factores de riesgos existentes debido a la ausencia y/o carencia de programas de índole social adscritos al interior de las políticas públicas.

Tabla 1. Evidencian procesos para prevenir conductas adictivas

DIMENSIÓN		REPUESTAS										PRO-MEDIO
		SP		CS		AV		CN		NC		
N°	ITEMS: SUBDIMENSIONES	5		4		3		2		1		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
4	¿Se evidencian procesos para prevenir conductas adictivas, a través de programas de promoción a la salud a nivel departamental?	5	10%	9	18%	23	46%	8	16%	5	10%	3.02

Fuente: Brito, C. J (2017)

Tabla 2. Claridad y despliegue institucional de su proyección orientando a la dinamización y consolidación de las políticas públicas

DIMENSIÓN		REPUESTAS										PRO-MEDIO
		SP		CS		AV		CN		NC		
N°	ITEMS: SUBDIMENSIONES	5		4		3		2		1		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
2	¿A nivel departamental se evidencian claridad y despliegue institucional de su proyección orientando a la prevención y consolidación de las políticas públicas?	7	14%	3	6%	16	32%	24	48%	0	0%	3,7

Fuente: Brito, C. J (2017)

Tabla 3. Conocimiento del programa de prevención

DIMENSIÓN		REPUESTAS										PRO- MEDIO
N°	ITEMS: SUBDIMENSIONES	SP		CS		AV		CN		NC		
		5		4		3		2		1		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
2	¿Participación de los programas de prevención y mitigación de daño según la política de drogas en Colombia?	7	14%	3	6%	16	32%	24	48%	0	0%	3,7

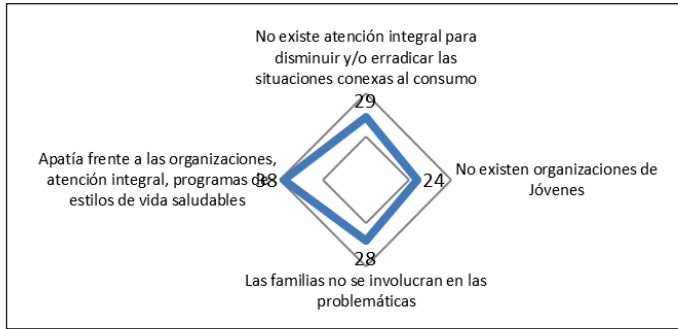
Fuente: Brito, C. J (2017)

Los resultados son eminentes, la muestra poblacional es significativa para las futuras investigaciones, lo cual indica que la participación de los programas de prevención y mitigación del daño según la política de drogas en Colombia, ha carecido de efectividad, circunstancia que debilita los programas de promoción y prevención del flagelo social del consumo de sustancias psicoactivas, denotándose vulnerabilidad y desconocimiento poblacional en cuanto a los efectos-causas y consecuencias.

Tabla 4. Estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

DIMENSIÓN		REPUESTAS										PRO- MEDIO
N°	ITEMS: SUBDIMENSIONES	SP		CS		AV		CN		NC		
		5		4		3		2		1		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
2	¿Estrategias para la desarrollar una política pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira?	7	14%	3	6%	16	32%	24	48%	0	0%	3,7

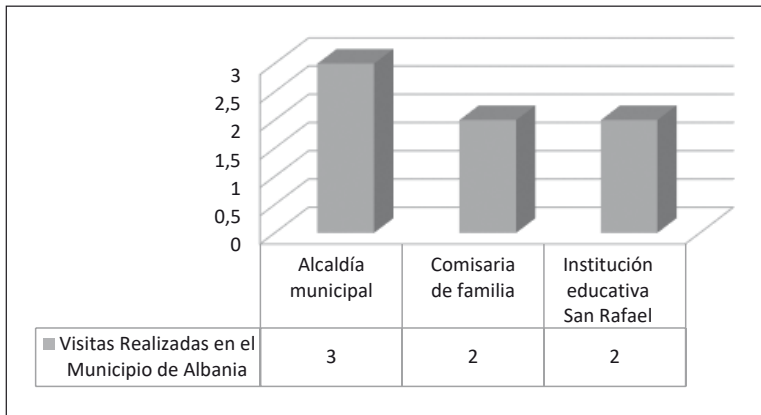
Fuente: Brito, C. J (2017)



Gráfica 8. Estrategias Preventivas departamento

Fuente: Brito, C. J (2017)

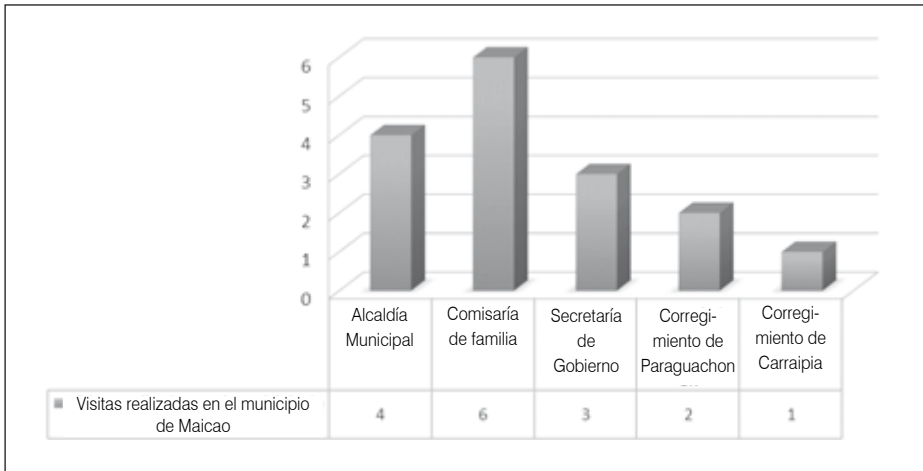
Vale revisar las estrategias de prevención del consumo en el departamento, ya que resultan ineficaces como se puede evidenciar. Por un lado no existe atención integral para disminuir y erradicar las situaciones conexas al consumo en las municipalidades; de igual manera no existen organizaciones juveniles que impulsen procesos de prevención; además, existe apatía frente a las organizaciones, atención integral y programas de estilos de vida saludable.



Gráfica 9. Gestión institucional en los programas de prevención como política pública para prevenir conductas adictivas

Fuente: Brito, C. J (2017)

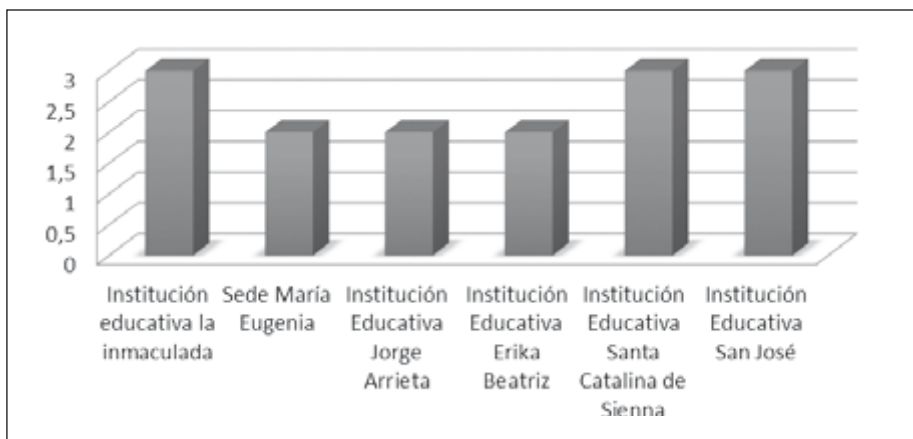
Obtener un amplio conocimiento en relación con los entes gubernamentales, los cuales según la Política de Reducción del Consumo un alcance para todos, posee sus propias exigencias. En este municipio existe desconocimiento integral de las políticas públicas emanadas de la República de Colombia.



Gráfica 10. Gestión institucional en los programas de prevención como política pública para prevenir conductas adictivas

Fuente: Brito, C. J (2017)

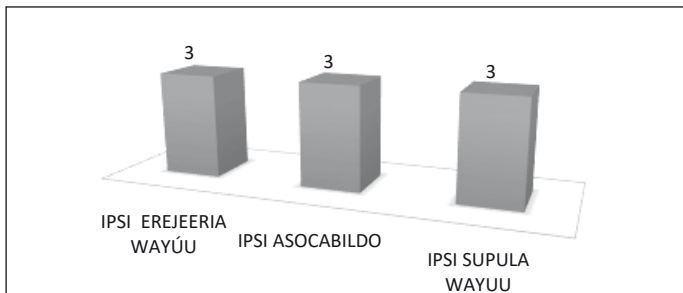
Evidentemente, surge la necesidad de realizar un análisis de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del departamento de La Guajira, para obtener indicadores objetivos sobre cuál es el nivel y tipo de participación de las instituciones del orden público privado en los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas



Gráfica 11. Gestión institucional en los programas de prevención en los ambientes escolares

Fuente: Brito, C. J (2017)

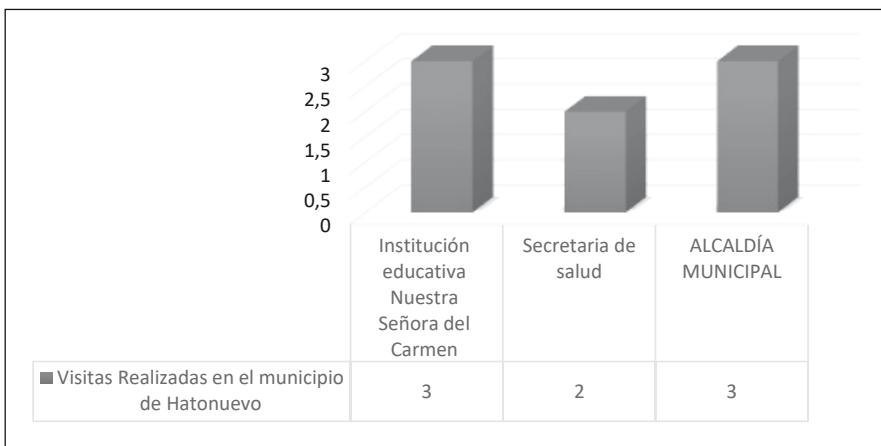
Los ambientes escolares son los escenarios de mayor complejidad con relación a qué acciones pueden emprenderse frente al alto consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira cuando existe una educación inadecuada y desarticulación entre escuela-familia y comunidad. El micro tráfico y la incursión de los estudiantes en el tráfico ilegal de drogas se convierten en un alto factor de riesgo a nivel social



Gráfica 12. Gestión institucional en los programas de prevención sector salud

Fuente: Brito, C. J (2017)

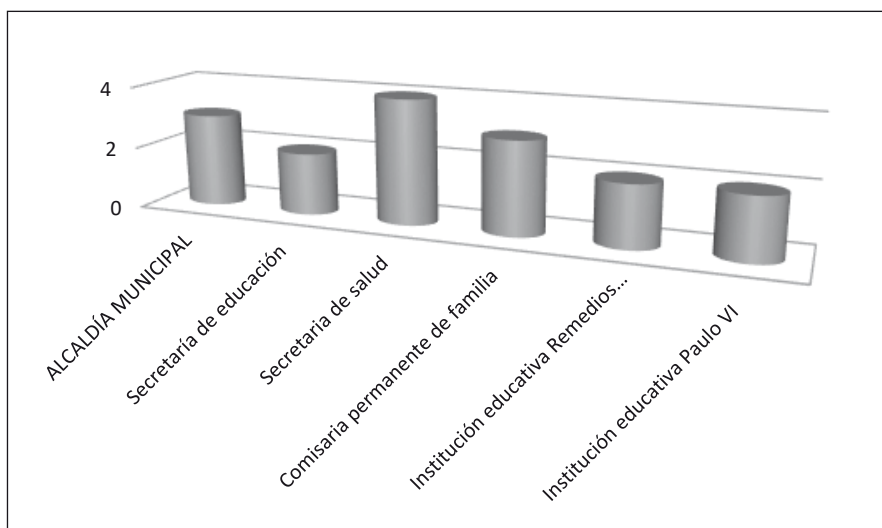
En la gráfica se observa la participación del sector salud (IPSI), para obtener indicadores objetivos sobre cuál es el nivel y tipo de participación de las instituciones del orden privado en los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto del Municipio de Maicao. Para tales efectos no aplica ningún tipo de programa preventivo frente al uso y abuso de drogas.



Gráfica 13. Gestión institucional en los programas de prevención

Fuente: Brito, C. J (2017)

Alcanzar un amplio conocimiento con relación a los entes gubernamentales los cuales según la Política de Reducción del Consumo un Alcance para todos, posee sus propias exigencias. En este municipio existe desconocimiento integral de las políticas públicas emanadas de la República de Colombia



Gráfica 14. Gestión institucional programas de prevención

Fuente: Brito, C. J (2017)

Un desconocimiento de las políticas públicas frente a los programas de prevención; la problemática es evidente: el micro tráfico vulnera la calidad humana; las instituciones públicas se paralizan ante el surgimiento de nuevas problemáticas sociales; es decir, una inercia se apodera de la comunidad. En los municipios del sur de La Guajira la situación se agrava y el desconcierto es eminente, máxime que el sector educativo es el más afectado por el micro tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS ENFOQUES EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR CONDUCTAS ADICTIVAS EN CONTEXTOS SOCIOFAMILIARES

El departamento de La Guajira, articulado con los entes gubernamentales y no gubernamentales, instituciones privadas, sector productivo, propiciará procesos para la reducción de la demanda a través de los lineamientos de las políticas públicas en los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Es necesario que se lideren procesos de sensibilización a través de las estrategias que buscan el desarrollo de habilidades individuales y sociales que implican cambios positivos en la forma de relacionarse, convivir en familia y comunidad, con el propósito de generar una cultura de prevención integral del consumo. Estas intervenciones inter institucionales permitirán analizar la dinámica del uso y abuso de sustancias psicoactivas, y su evolución y transformación, propiciando un ambiente de confianza, promoviendo la igualdad y el fortalecimiento familiar y escolar:



Gráfica 15. Mecanismos de intervención

Elaboración: Brito C, Villa. N & Redondo S, (2018)

Así mismo, los entes encargados de aplicar la política nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, que dirijan con mirada crítica alternativas de solución a la situación existente en el departamento de La Guajira, buscarán establecer alianzas estratégicas, para evaluar pe-

riódicamente el impacto del consumo, entre otros el referente a las problemáticas conexas al mismo, como la vinculación de los estudiantes al micro tráfico, a la cual no son ajenos los 15 municipios del departamento. Dichas evaluaciones se constituyen en insumo importante para la toma de decisiones por parte de los hacedores de política y, por ende, para el mejoramiento de las intervenciones públicas.

En consecuencia, es necesario que las administraciones municipales del departamento de La Guajira, establezcan mecanismos de interacción permanente entre escuela-familia y comunidades, mediante procesos de inclusión social, para generar condiciones que propicien estrategias de integración de las personas a las redes sociales a nivel político, económico y cultural, en este orden de ideas, no puede excluirse a los consumidores de sustancias psicoactivas, sino por el contrario, deben ser reconocidos como sujetos activos y ciudadanos participantes. Es por ello, que se requiere implementar un sistema de monitoreo y evaluación, que garantice el cumplimiento de las exigencias de la Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

En otras palabras, se evidencia la necesidad prioritaria de desarrollar procesos articulados de intercambio y cooperación interinstitucional que se orienten sinérgicamente hacia el desarrollo de procesos de formulación, operacionalización, ejecución y evaluación del impacto integral de las Políticas Públicas en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, generando nuevos escenarios de una cultura en la que los estilos de vida saludables, la convivencia para la paz y el desarrollo humano sostenible, se conviertan en pilares de cambio social de nuestras comunidades.

Brito, Pinto & Romero (2017), señalan,

Desde la incursión de las políticas públicas, ante la gravedad de la situación de problemas socialmente relevantes, en especial el de las drogas, debe surgir nuevos enfoques para replantear la posibilidad de hacer una reflexión analítica del problema existente del país en asumir una posición y decisión más crítica frente al mismo. En este sentido, el consumo de sustancias psicoactivas plantea enormes retos para las sociedades actuales; las consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo, hacen tambalear el desarrollo social y económico de un país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, humano, salud pública, el bienestar y la seguridad; de un número cada vez mayor de niños, niñas, jóvenes y adultos, afectados por el consumo.

Así mismo prosiguen las investigadoras....

En materia del consumo de sustancias psicoactivas la situación se agrava cada vez más. Se les considera un problema de relevancia social, cuyas consecuencias afectan no solo el cumplimiento del dietario de desarrollo del país, sino el fortalecimiento del capital humano y del capital social. Hechos sin precedentes han demarcado situaciones conflictivas por el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales desestabilizan el desarrollo y crecimiento integral del individuo; aspectos generalizadores frente a la tipología del flagelo social lo convierten en una enfermedad social; ente otras, conlleva a sensibilizar a la familia, sociedad y por ende al individuo, sobre la importancia de la promoción y el cuidado de la salud, con la implementación de programas preventivos para contrarrestar las secuelas que se evidencian producto del abuso indiscriminado de la farmacodependencia mixta.

Finalmente, un énfasis en la prevención permitirá que se fortalezcan programas de tipo social con alcance integral, desde una perspectiva esperanzadora, como un único medio de intervenir integralmente las situaciones conflictivas que se generan en el individuo y por ende en el contexto familiar; situaciones que tienen implicaciones nefastas porque comprometen la integridad física del ser humano Brito, Pinto& Romero (2017. p 25).

CONCLUSIONES

En caso de no fortalecer estrategias y programas de alto alcance, las condiciones de salud y violencia social serán desfavorables para el departamento de La Guajira en cuanto al incremento de conductas adictivas y violentas en los sectores poblacionales. Los problemas sociales, entre ellos el relacionado con el uso y abuso de las drogas psicoactivas, en los actuales momentos y en diferentes circunstancias, se extiende a todos los niveles sin escatimar edad ni sexo, creándose un verdadero problema de salud pública, debido a sus repercusiones a nivel biológico, psicológico y social. En este sentido, la salud es un estado de bienestar, es el capital más valioso y por ello se tiene la capacidad de producción y la libertad para desarrollar las potencialidades humanas.

En conexión con dicha problemática, se refleja un estado de inseguridad ciudadana en cada uno de los municipios de la Alta, Media y Baja Guajira. Se trata de poblaciones que se encuentran sumidas en bajos índices de desarrollo, es decir, una inercia social alarmante. Se espera tener claros los factores que han incidido en esa situación, y el por qué los municipios mencionados no han podido superar ese estereotipo histórico que ha estigmatizado su progreso; descubrir las razones del bajo nivel de vida de sus habitantes, arraigándose esta problemática a pesar de la cantidad de recursos que han manejado a través del tiempo (bonanzas) y, desde una visión interdisciplinaria, establecer políticas sociales tendientes a mejorar esta situación anómala, dadas sus repercusiones para el bienestar integral de la sociedad.

Evidentemente, el fortalecimiento de las políticas públicas para reducir la vulnerabilidad del consumo a través de la prevención y promoción

de la salud en el ambiente escolar, la mitigación para reducir los riesgos, así como la inclusión social y la incursión de las políticas públicas como oportunidades de desarrollo social partiendo de lo macro social, el fortalecimiento familiar y comunitario, el establecimiento de redes de apoyo social y escolar, y por último los diagnósticos participativos para consolidar los ejes operativos de la educación y el surgimiento de políticas saludables, se avizoran como los procedimientos ideales para encaminar las soluciones en el rumbo correcto. Hasta ahora las intervenciones no han sido eficaces, sin que se pueda determinar con precisión las articulaciones de las entidades públicas frente a la responsabilidad social en los programas de promoción y prevención en el manejo del consumo de sustancias psicoactivas, en el departamento de La Guajira.

Los contextos sociales y administrativos, se ven empobrecidos por el desconocimiento de las políticas públicas, que agravan las falencias en los ámbitos familiares y escolares, en los cuales media una educación inadecuada entre Familia-Escuela y Comunidad. Así mismo, se da una proliferación de patologías propias del consumo, lo que indica que no se alcanzó a establecer el grado de participación a nivel de cobertura y calidad de los programas de promoción y prevención ejecutados en los municipios del departamento de La Guajira. Este diagnóstico se ve empeorado porque no existe sub registro de la información en las Empresas Sociales del Estado (ESE), y también por el hecho de que algunos municipios no han asumido la coordinación de los programas de salud mental por la falta de voluntad política y por los mismos temores de las familias víctimas del consumo de sus hijos, las cuales ante la situación de sus miembros asumen una actitud coadicta como alternativas para brindarles seguridad y protección a los afectados.

En este sentido, los programas descritos en La Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, deben ser articulados en los planes de desarrollo del departamento de la Guajira. Específicamente en los municipios ubicados estratégicamente en el Corredor minero, dichos programas adolecen de ineficacia por la falta de la voluntad política de los gobernantes de turno, quienes ante la eminencia de las causas-problemas y efectos del consumo de sustancias psicoactivas no lideran programas preventivos que permitan abordar las multiplicidad de factores de riesgos frente a las situaciones conflictivas que se generan en los individuos y por ende al interior de las familias debido al aumento indiscriminado por el consumo de drogas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J (2012). La Ley de la oferta y la demanda. En M Isona y D. Saavedra (Coords.) *Prevención de Drogodependencia y otras conductas adictivas* (pp.-35 53) Madrid: Pirámide
- ARIAS ODON. Fidiás Proyecto de investigación Guía para su elaboración. ISBN 980-07-3868-1. Editorial Episteme, Sexta edición, C.A. Caracas Venezuela. 1999. Pág. 35
- Argaez Rodríguez, Guadalupe Silvia. Echeverría Echeverría, Rebelín, Evia Alamilla, Nancy Marine & Carrillo Trujillo, Carlos David. *Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres: Revista Psicología Escolar e Educativa*, SP. Volumen 22, Número 2, Mayo/Agosto de 2018 (Fecha de consúl 18 de enero de 2019). <http://www.scielo.br/pdf/pee/v22n2/2175-3539-pee-22-02-259.pdf> : ISSN259-269.
- Becoña Iglesias. Elisardo. *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación* ha sido financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, (2010). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) con cargo a la Orden SAS/2293/2010 de 19 de agosto. Martín Impresores, S.L. I.S.B.N.: 978-84-933094-3-5 Depósito Legal: V-1926-2011 IMPRIME: Martín Impresores, S.L. Pintor Jover, 1. 46013 Valencia
- Brito, Pinto & Romero. (2017). *Consumo de sustancias psicoactivas: Realidad social*. Primera Edición. Editorial Gente Nueva. Bogotá. D-C.
- Brito, Pinto & Vidal, (2017). *El horizonte de la prevención integral al consumo de sustancias psicoactivas en La Guajira*. Colombia. Primera Edición. Editorial Gente Nueva. Bogotá. D-C.
- Brito, C. J (2014). Modelo socio pedagógico para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira con influencia en el corredor minero. *Pedagogía Iberoamérica: Aprendizaje, Formación y aprendizaje del ser*. 15 (1), 171-182. ISBN 958584920-8

- Bravo de Medina, R., Echeburúa, E y Aizpiri, J. (2010). Características psicopatológicas y dimensiones de personalidad en pacientes adultos jóvenes dependientes del cannabis en tratamiento: un estudio comparativo. *Adicciones*, 22, 245-252.
- Colombia, Dirección Nacional de Estupefacientes, Fundación Santa Fe de Bogotá (1992). Estudio Nacional sobre consumo de Sustancias Psicoactivas. Bogotá: Dirección Nacional de Estupefacientes, Fundación Santa Fe de Bogotá.
- Colombia, Ministerio de la Protección Social (2004). Encuesta Nacional sobre Consumo de SPA en Jóvenes Escolares 12-17 Años. Bogotá: CICAD/OEA.
- Colombia, Ministerio de la Protección Social y Fundación FES (2009). Segundo Estudio Nacional de Salud Mental - 2003. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- Colombia, Ministerio de la Protección Social, Dirección Nacional de Estupefacientes (2009). Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Colombia -2009. Bogotá: Ministerio de la Protección Social, Dirección Nacional de Estupefacientes.
- Colombia, Presidencia de la República (2002). Rumbos, Juventud y Consumo de Sustancias Psicoactivas; Resultados de la Encuesta Nacional de 2001 en Jóvenes Escolarizados de 10 A 24 Años. Bogotá: Presidencia de la República.
- COLOMBIA. departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. P 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Cumsille, F. (2014). I Congreso Internacional de Investigación Científica. Conferencia “El Fenómeno de las Drogas en Las Américas”. Universidad Evangélica de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 17 de julio del año 2014. www.uees.edu.sv
- Chan Margaret (2010). Guía de Intervención mh GAP. Organización Mundial de la salud. (OMS). Programa de acción mundial para superar las rechas en salud mental. ISBN 978-92-4- 354806-7. Ginebra 27, Suiza
- Dirección Nacional de Estupefacientes (Abril De 2009). Informe cuatrienio 2007 – 2010. Disponible en: www.Mamacoca.Org/.../DNE_Informe_De_Gestion_%20y_Resultado_Dirección_Nacional_de_Estupefacientes. Observatorio de Drogas de Colombia (2006). Acciones y Resultados. Resultados Operativos 2005. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia; 2006.
- Echeburúa. Enrique (2016). *Adicciones* vol.28, no.1 · Facultad de Psicología 2016. Juzgados de Plaza de Castilla de Madrid (UPV/EHU) Universidad del País Vasco. Avda. de Tolosa, 70. 20018 San Sebastián. E-mail: enrique.echeburua@ehu.es
- Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – (2013, p. 107). ALVI Impresores S.A.S. E-mail: alvimpresores@yahoo.es Bogotá D.C., Para obtener la versión digital de este documento, puede consultar la página del Observatorio de Drogas de Colombia www.odc.gov.co
- El Problema de las Drogas en Las Américas. P. 115. ISBN. 978-0-8270-5988-7. 100. Organización de los Estados Americanos, 2013. Escenarios para el Problema de

- Drogas en Las Américas 2013-2025. ISBN 978-0-8270-5989-4. PP. 11-16. 101. Organización Mundial de la Salud-OMS (2010). Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol. ISBN 978 92 4 359993 9. Pág. 3. www.who.int/substance_abuse
- Juárez de Amaya. Cristina Gloribel, 2015. Modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancias psicoactivantes en la población salvadoreña, desde la salud internacional. Tesis Doctoral para optar al Título de Doctora en Ciencias Sociales Tutor: Dr. Juan Daniel Gómez Rojas Maracaibo, Venezuela, diciembre 2015
- García Jiménez J. (2001) La droga aspectos penales y penitenciarios. ISBN 8484540774. Imprenta Gamma. Cottolengo 25 San Vicente Alicante
- Gaviria, A y Mejía, D (2011). Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos.
- Gómez (2000) cita a N.A.S.S.W. (National Association Social Worker (N.A.S.W, 2003) (www.eprints.ucm.es/1572/1/eprint3.pdf, extraído el 06 de enero de 2019)...N.A.S.W, 2003) (www.eprints.ucm.es/1572/1/eprint3.pdf, extraído el 06 de enero de 2019) ...Trabajo social clínico
- Gutiérrez, D., y Hernández-Meléndrez, D. E. (2015). La familia, factor inductor del uso indebido de drogas en la adolescencia. 22 Doi: <http://dx.doi.org/10.23923/rpye2018.01.154> Revista de Psicología y Educación / Journal of Psychology and Education, 2018, 13(1), 13-22 www.rpye.es Revista Apuntes Universitarios, 5(2), 113- 122.
- Kendler, K. S., Schmitt, E., Aggen, S. H., & Prescott, C. A. (2008). Genetic and Environmental Influences on Alcohol, Caffeine, Cannabis, and Nicotine Use From Early Adolescence to Middle Adulthood. Archives of General Psychiatry, 65(6), pp. 674-682.
- Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de droga en Colombia. Informe final Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia. (2015). Bogotá D.C;
- Martínez Sánchez. Francisco. (2010), Redes digitales. Agencia española de cooperación internacional. Editorial MAD. Madrid
- Ministerio de Protección Social, Dirección Nacional de Estupefacientes (2008). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia
- Ministerio de la Protección Social; CICAD/OEA (2004). Encuesta Nacional sobre Consumo de SPA en Jóvenes Escolares De 12 – 17 Años, Colombia. Ministerio de Protección Social. Estudio Nacional de Salud Mental en Colombia.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC (2011). Estudio Mundial sobre El Homicidio. Disponible en: <http://es.slideshare.net/icriminis/book-globalstudyonhomicide2011spanishebook>. Recuperado el 11 de junio de 2014. 96.

- Organización Mundial de la Salud-OMS (2011). Informe sobre la Salud Mental en el Mundo: Nuevos conocimientos, Nuevas esperanzas. ISBN 92 4 356201 0 (Clasificación NLM: WA 540.1) ISSN 1020-6760.
- Organización de Estados Americanos – OEA (2011). Informe del uso de drogas en las Américas. ISBN 978-0-8270-5707-4. pp. 9-19. 99. Organización de Estados Americanos – OEA (2013).
- Pierre Morel Alain, (2015), Adiciones: causas, sentido y posibles soluciones. Universidad Industrial de Santander, Cátedra Rodolfo Low Maus ISBN: 978-958-9777-80-1. Primera edición: Bucaramanga Santander Colombia
- Piko, B. F. y Kovács, E. (2010). Do parents and school matter? Protective factors for adolescent substance use. *Addictive Behaviors*, 35, 53-58.
- Políticas Públicas y Gestión Pública en Colombia: Estudios de Caso, Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos No 11 — CAEL — Gregorio Eljach Pacheco, secretario general del Senado: ISBN: 978-958-59641-8-1. Reconocido por Colciencias Resolución 750 de 2018
- Plan Nacional sobre Drogas (2009). Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Reporte de Drogas de Colombia (2016, p 36). Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC Todos los derechos reservados. Bogotá – Colombia ISSN: 2463-1418 Edición No. 2
- República de Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) (2009). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes Infractores de la Ley en Colombia – 2009. Documento De Proyecto. Bogotá D.C.
- Toro. G. Ricardo José. *Psiquiatría médica* Primera edición. Editorial CID. Medellín 1998. Pág. 123

Páginas web

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.* En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes.* En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo.* Abril de 2007.

En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*.

En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014.

En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>

Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>

Dirección de Desarrollo Territorial, departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>

Plan de Desarrollo departamento de La Guajira 2016 – 2019, “Oportunidad para Todos y Propósito de País”. En: <http://www.laguajira.gov.co/web/la-gobernacion/planes-de-desarrollo/3371-plan-de-desarrollo-2016-2019.html>

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf

Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de

consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014:<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Nariño

Gobernación de La Guajira Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-guajira.pdf>

Plan Departamental De Desarrollo 2017-2019



“Otra problemática detectada y caracterizada lo constituye la ausencia de programas dirigidos a los adolescentes, y de espacios participativos para jóvenes, se carece de proyectos que atiendan esta población. Una de las manifestaciones que afecta este grupo poblacional es el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. En las áreas urbanas de las ciudades de Riohacha y Maicao se evidencian manifestaciones de pandillismo. No existe una institución responsable de desintoxicación para las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, debilidad en la atención integral en salud por las EPS e IPS, Además se observa debilidad en la aplicación de la ruta de atención del menor y de la mujer maltratada y abusada sexualmente, la respuesta transectorial no es efectiva por la desarticulación entre los sectores. Así mismo, se encuentran debilidades en cobertura y capacidad para el cumplimiento de acciones de saneamiento y control sanitario, ocasionando dificultades para controlar el desarrollo de actividades generadoras de riesgos y amenazas ambientales y sanitarias”.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL							
Mantener en 29% la presencia de los factores de riesgo, asociados al consumo de alcohol y sustancia psicoactivas	prevalencia presencia de los factores de riesgo, asociados al consumo de alcohol y sustancia psicoactivas	29% alcohol fuente: estudio Minjusticia 2015	29%	Implementar y mantener el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito) la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas.	Porcentaje entes territoriales con política implementada	74	100

Fuente: PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO. Un nuevo Territorio. 2017-2019: Desarrollar en el 50% de los entes territoriales (1 distrito y 6 municipios) el plan de reducción de sustancias psicoactivas según lineamientos nacionales

Plan integral departamental de drogas 2016-2019.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, recoge en el capítulo VIII “*Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz*” los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, “*Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada*”, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno. Dichas estrategias son las siguientes:

- Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
- Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
- Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
- Control del fenómeno de micro tráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
- La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
- El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica el problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “*Estatuto Nacional de Estupefacientes*”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986, al establecer que además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos, también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, así como hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a éstas.

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en La Guajira

Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. En el departamento de La Guajira fue reglamentado por medio de la Resolución del CSE No 765 de 2015.
Secretaría Técnica del CSE	Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud.
Comité Departamental de Drogas – CDD	Reglamentado por la Resolución del CSE No 764 de 2015.
Secretaría Técnica del CDD	Colegiada: Secretaría de Salud y de Gobierno Departamental.
Plan Departamental de Drogas	El Plan Departamental de Drogas anterior fue adoptado por la Resolución del CSE No 763 de 2015. El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un Taller participativo en la ciudad de Riohacha, los días 21 a 23 de junio de 2016.

Focalización de problemáticas por municipios

Según Plan Integral Departamental de Drogas, (2016-2019), El ejercicio de focalización es un insumo realizado en las mesas de trabajo temático de las

líneas de oferta y consumo de drogas, a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio. Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa, cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales, para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada, la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Problema 1	Carencia de programas y cobertura que generen desarrollo de capacidades en la familia y cuidadores, tales como pautas de crianza, manejo de conflictos, comunicación asertiva identificación de la problemática de consumo, factores de riesgo y estilos de vida saludables.
Problema 2	Falta de atención integral a consumidores de SPA por parte de las IPS, de personal calificado en temas de tratamiento e intervención en crisis y de Centros de rehabilitación frente a la drogadicción.
Problema 3	Aumento indiscriminado de la promoción de sustancias psicoactivas y consumo de las mismas en las Instituciones Educativas a través de agentes internos y externos en los 15 municipios del departamento.

Información tomada del Plan Departamental de Drogas La Guajira, aprobado 2017/07/06

Oferta de drogas

Aumento en las estrategias del micro tráfico y comercialización de SPA afectando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en entornos escolares.

Problema 1										
N°	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Pro-medio	Valora-ción
1	Riohacha	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Barrancas	7	3	5	5	5	7	6	5,4	Medio
3	Dibulla	8	2	8	8	3	8	6	6,1	Medio
4	El Molino	8	5	3	7	1	7	4	5,0	Medio

Problema 1										
Nº	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Pro-medio	Valora-ción
5	Maicao	10	9	10	10	9	10	10	9,7	Alto
6	Villanueva	8	8	6	8	2	7	6	6,4	Medio
7	Albania	7	1	5	8	3	10	8	6,0	Medio
8	Hato Nuevo	7	4	5	7	3	7	6	5,6	Medio
9	Manaure	8	4	7	10	5	8	7	7,0	Alto
10	Uribia	9	3	8	10	5	8	6	7,0	Alto
11	Fonseca	10	7	9	8	5	9	10	8,3	Alto
12	San Juan	10	6	8	7	3	10	10	7,7	Alto
13	Distracción	8	0	4	6	0	6	5	4,1	Medio
14	Urumita	8	0	3	7	0	5	5	4,0	Medio
15	La Jagua	7	0	2	5	0	6	5	3,6	Medio

Información tomada del Plan Departamental de Drogas La Guajira, aprobado 2017/07/06

Consumo de drogas

Carencia de programas y cobertura que generen desarrollo de capacidades frente en la familia y cuidadores, tales como pautas de crianza, manejo de conflictos, comunicación asertiva identificación de la problemática de consumo, factores de riesgo y estilos de vida saludables.

Problema 2										
Nº	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Prome-dio	Valora-ción
1	Maicao	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Riohacha	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Dibulla	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
4	Uribia	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
5	Barrancas	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
6	Fonseca	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
7	Albania	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Medio
8	San Juan	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
9	Manaure	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
10	Villa Nueva	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
11	Urumita	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
12	Molino	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo

Falta de atención integral a consumidores de SPA por parte de las IPS, de personal calificado en temas de tratamiento e intervención en crisis y de Centros de rehabilitación frente a la drogadicción

Problema 3										
N°	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Maicao	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Riohacha	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Alto
3	Dibulla	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Alto
4	Uribia	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
5	Barrancas	7	7	7	7	7	7	7	7,0	Medio
6	Fonseca	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo
7	Albania	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
8	San Juan	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
9	Manaure	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo
10	Villa Nueva	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
11	Urumita	4	4	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
12	Molino	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo

Información tomada del Plan Departamental de Drogas La Guajira, aprobado 2017/07

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es *“Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”*.

La política de drogas en Colombia, no escatima esfuerzos para lograr un equilibrio social, frente a la deshumanización que causa el consumo de sustancias psicoactivas, el cual, a pesar de los esfuerzos de índole nacional, se mantiene y agrava en los contextos sociofamiliares afectando considerablemente la seguridad ciudadana.



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

ISBN 978-958-5534-38-4



9 789585 534384